



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Jueves 26 de
Junio de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Opacan planes parciales

Público

Se aprobó el Código Urbano

Ocho Columnas

Migración, cáncer de México: CCIJ

El Informador

El CCIJ ve una industria en declive

El Occidental

Poco confiable el padrón electoral

Notas de Interés

Muere a los 63 Sánchez Pérez (Mural)

Lanzas amenazas de juicios políticos (Mural)

Designan consejeros con nexos partidistas (Mural)

Aplazan convocatoria para el nuevo auditor (Mural)

Pactan una tregua en fiscalización (Público)

Zapopan interpone controversia (Público)

Plan de ciclovías puede abaratare (Público)

Gobernación exculpa al gobernador por macrolimosna (Público)

Considerará cabildo recomendación de CEDHJ (Ocho Columnas)

Piden evitar "guerra santa" por el tema de

Fiscalización (El Informador)

Gobernación afirma que donativo no violó Ley de

Asociaciones Religiosas (El Informador)

Industriales piden apoyo (El Occidental)

Muere a los 63 Sánchez Pérez

> Al político panista le fue detectado cáncer hace menos de un mes; lo despiden en Jalisco

Francisco de Anda

A los 63 años de edad, falleció la mañana de este miércoles el ex diputado local y federal panista, Rafael Sánchez Pérez.

Versiones no oficiales señalaron que el político jalisciense dejó de existir debido a un cáncer que le fue detectado hace menos de un mes.

Sánchez Pérez formó parte de la vieja guardia del PAN en Jalisco



> Rafael Sánchez Pérez

y estaba identificado con el grupo político del ex Gobernador y Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña.

Fue legislador local y federal, regidor y secretario general en el Ayuntamiento de Guadalajara, y director jurídico de la Contraloría del Estado.

Sánchez Pérez fue integrante del Cabildo tapatío que fue desaparecido por el Congreso local luego de las explosiones del 22 de abril de 1992.

Hasta el momento de su muerte fungió como delegado en Jalisco de la Secretaría del Trabajo del Gobierno federal y era senador suplente de Héctor Pérez Plazola.

En el PAN ocupó cargos como consejero estatal, presidente de la Comisión de Orden y Secretario General del Comité Directivo Estatal.

El dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, destacó la valentía que mostró Sánchez

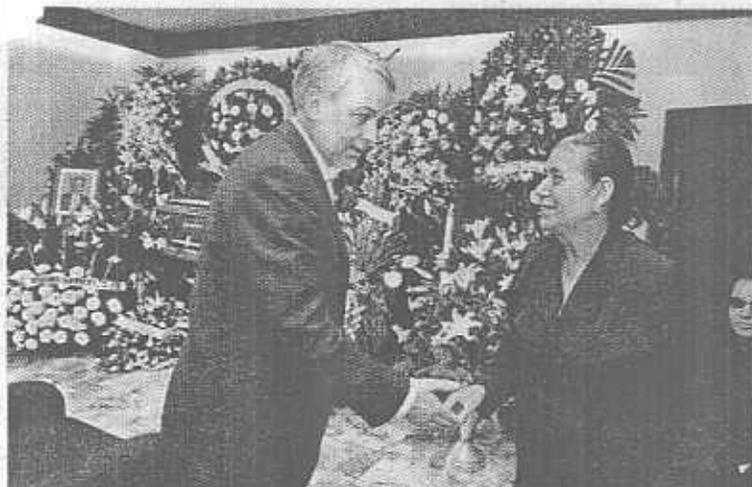
Pérez en los diferentes cargos públicos y partidistas que ostentó.

"El partido pierde a hombre de principios, un hombre valiente, que no temió en su momento enfrentarse a lo que se tuviera que enfrentar para decir lo que pensaba o hacer lo que creía que tenía que hacer", dijo.

Los restos del panista fueron velados en la Funeraria Infinity, donde se dieron cita familiares, amigos y compañeros de partido.

El Gobernador Emilio González, quien pertenece a una corriente contraria a la de Sánchez Pérez, acudió a dar el pésame a la viuda.

Ramírez Acuña no asistió debido a que estaba fuera de la Ciudad.



> El Gobernador Emilio González dio ayer el pésame a la viuda.

PAN

Falleció Rafael Sánchez Pérez

Fungía como delegado de la Secretaría del Trabajo

OC | Redacción

El día de ayer, poco antes del mediodía, falleció don Rafael Sánchez Pérez, un militante panista del ala tradicional que fungía hasta ese momento como delegado en Jalisco de la Secretaría del Trabajo. Con una amplia carrera partidista, Sánchez Pérez fue regidor en Guadalajara y secretario del Ayuntamiento tapatío durante el gobierno de Francisco Ramírez Acuña. También fungió como diputado federal y diputado local; director jurídico de la entonces Contaduría Mayor de Hacienda, así como algunos cargos en el Partido Acción Nacional.

Se anunció que hoy por la mañana, sus restos se trasladarán al recinto legislativo del Congreso del Estado, donde le rendirán un homenaje.



Foto: Roberto Saucedo

HOY le rendirán un homenaje póstumo en las instalaciones del PAN Jalisco.

Aplazan convocatoria para el nuevo Auditor

Sergio Hernández

El Poder Ejecutivo y el Legislativo decidieron abrir un compás de espera para evitar una controversia constitucional que frene la aplicación de las reformas a la Ley de Fiscalización.

El Gobernador Emilio González Márquez se comprometió a no hacer observaciones a la nueva normatividad ni promover la controversia mientras analiza la ley, al tiempo que los diputados acordaron no lanzar la convocatoria para el nuevo titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

Este pacto de no enfrentamiento, acordado en Casa Jalisco por los coordinadores parlamentarios y el Mandatario, está vigente al menos hasta el lunes, señaló el coordinador panista, Jorge Salinas Osornio.

"La vamos a esperar (la convocatoria) esta semana, hay un acuerdo con el Gobernador que nos esperamos, él tiene el compromiso de no irse a la controversia en este momento de aquí a la próxima semana, lunes

o martes y el Legislativo también no de acelerar en ese sentido las cosas y encontrar un acuerdo que no nos lleve a un desgaste", comentó.

"Llegamos a un acuerdo que es importante que se revise el documento que aprobó el pleno del Congreso, que antes de emitir alguna observación o comentario mantengamos el diálogo y que es importante también que hay voluntad de legislativo que si hay alguna omisión corregirla.

Salinas Osornio destacó la importancia de no crear un escenario de confrontación entre los poderes por el tema de la fiscalización.

Los diputados acordaron también que todo diálogo entre Legislativo y Ejecutivo sea directo con el Gobernador, sin la intermediación del Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez para que no haya malos entendidos, como ha sucedido.

"Simplemente estamos pidiendo que sea un mejor diálogo y que sea directo entre el Gobernador y los coordinadores parlamentarios, expresó.

Buscan diálogo

Mario Gutiérrez

Jorge Salinas, coordinador parlamentario del PAN, llamó ayer a que el Congreso tenga un diálogo permanente con el Ejecutivo, en específico en el caso de la Ley de Fiscalización.

En tribuna, durante la sesión del Pleno, Salinas pidió evitar al máximo la confrontación y a privilegiar el diálogo.

"No podemos convertir los temas del Legislativo con el Ejecutivo en ninguna cruzada ni en una guerra santa, si no que se trata de una reforma que nos permita orientar la gestión de resultados, se trata de un marco institucional más adecuado", indicó Salinas.

"No hagamos caso a aquéllas voces que quisieran ver en la Suprema Corte de Justicia un enfrentamiento entre Ejecutivo y Legislativo".

Diputados y gobernador acuerdan mejorar el diálogo

Pactan una tregua sobre fiscalización

• El secretario de Gobierno entorpece la relación, afirmaron los legisladores

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez/
Rubén Martín

Entre severos señalamientos hacia el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, de dificultar el diálogo entre poderes, el gobernador Emilio González Márquez y los coordinadores de fracción en el Congreso del Estado pactaron una tregua para sacar adelante la reforma en materia de fiscalización.

Como parte del acuerdo, el mandatario estatal se comprometió a revisar las reformas a la Constitución estatal en materia de fiscalización con la intención de publicarlas, mientras que los diputados retiraron del orden del día en la sesión celebrada ayer la convocatoria para elegir auditor superior.

Ayer, los integrantes de la Junta de Coordinación Política

se reunieron con el gobernador y con Fernando Guzmán en Casa Jalisco. Los legisladores aprovecharon para recriminar a Guzmán el entorpecimiento de las relaciones y pidieron al mandatario estatal que no haya interlocutores entre poderes, sino diálogo directo con él.

Los diputados coincidieron en que los argumentos del Poder Ejecutivo para no publicar las reformas a la Constitución, que ya fueron aprobadas por el Congreso y por la mayoría de los ayuntamientos, son endebles.

Mástarde, en declaraciones aparte, el secretario de Gobierno pidió a los diputados, igual que el día anterior, paciencia para terminar de revisar la *Ley de Fiscalización* y se comprometió a terminar la revisión de la minuta el próximo lunes, como plazo límite.

Se refirió también a la reunión con el gobernador Emilio González, y dijo que, "así como yo respeto la tarea de los legisladores, creo que ellos respetan la del secretario general de Gobierno, que es justamente el responsable del resultado de la atención y revisión de las propuestas que envíe

el Ejecutivo y de las minutas que envíe el Legislativo".

Sobre el diálogo directo dijo que "es respetable, debe haber diálogo natural de los coordinadores con el gobernador como con el secretario general de gobierno, como lo ha venido habiendo".

El encuentro en Casa Jalisco retrasó poco más de dos horas la sesión plenaria programada para ayer, a la que acudieron, por cuarta ocasión en lo que va de la Legislatura, los 40 diputados. Esto, ante la advertencia del coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, de que emitirían la convocatoria con la legislación vigente, sin tomar en cuenta la reforma.

Después de la reunión, Jorge Salinas dijo que se aclaró al gobernador que "hay colaboradores de él que quieren un escenario de controversia constitucional".

Los diputados volverán reunirse con González Márquez el lunes o martes próximos para revisar el texto final, por lo que se espera que la próxima semana se emita la convocatoria. Salinas dijo que, si en la redacción el gobernador tiene observaciones, se corregirán, pero no en el fondo.

Hoy, el Ayuntamiento de Zapopan someterá a discusión las reformas constitucionales en materia electoral. La fracción del PAN pretende votarla en contra, por el cambio en las fechas de comienzo de las administraciones

municipales y por el incremento en el financiamiento público a los partidos políticos. Sin embargo, esta reforma ya recibió el voto favorable de 72 municipios, por lo que la decisión de este ayun-

Piden evitar “guerra santa” por el tema de Fiscalización

Acuerdan una semana para que el Ejecutivo revise las modificaciones en la materia; continúa en suspenso la convocatoria para la elección del titular de la Auditoría Superior del Estado

Mientras sigue pendiente la publicación de las reformas en materia de Fiscalización, diputados piden que se privilegie el diálogo y se evite la confrontación para que no se lleve el tema “a una cruzada, ni a una guerra santa” entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

El tema de las reformas constitucionales y a la ley en materia de Fiscalización, fue motivo de una reunión la mañana del miércoles entre los coordinadores parlamentarios y el gobernador Emilio González Márquez. Más tarde, durante la sesión del pleno del Congreso del Estado, el coordinador de la fracción panista, Jorge Salinas Osornio, manifestó en tribuna: “Los coordinadores del Congreso del Estado le solicitábamos al gobernador del Estado mantener un diálogo permanente, evitar al máximo la confrontación”.

En la reunión se acordó conceder alrededor de una semana para que funcionarios del Ejecutivo revisen a fondo las modificaciones en materia de Fiscalización, lo cual implica que también se retrasa la aprobación y emisión de la convocatoria para la elección del audi-

Debido a que no se han publicado las reformas, y dado que la mayoría de las fracciones de oposición pretende que la convocatoria para elegir al titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) se realice conforme a las modificaciones en materia de Fiscalización, nuevamente se decretó un receso a la sesión ordinaria de ayer, en la que otra vez estaba agenda la aprobación del documento.

En entrevista, los coordinadores del PAN y PRI, Jorge Salinas Osornio y Juan Carlos Castellanos, respectivamente, coincidieron en la necesidad de tener un diálogo directo con el gobernador para tratar el tema, y no necesariamente a través del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

En estos días de análisis, los diputados dijeron estar dispuestos para aclarar las dudas sobre los cambios aprobados en el Congreso. Los legisladores, y el gobernador se reunirán nuevamente los próximos lunes y martes, confiando en que la semana entrante se publiquen las modificaciones en el Periódico Oficial de Jalisco.

Salinas Osornio agregó que una de las dudas que tiene el gobernador sobre las reformas, es si los municipios podrán modificar los dictámenes sobre las cuentas públicas. Empero, precisó que la revisión será a través de la ASEJ.

“Desde nuestro punto de vista, tanto en la Constitución como en la Ley se prevé que no puedes hacerlo (modificar los dictámenes)”.

El pasado martes, el gobernador dejó en claro que para publicar las reformas en materia de Fiscalización, deberán cumplir un objetivo central: que se cuente con un órgano de fiscalización profesional, técnico y ciudadanizado, que no responda a intereses de políticos y sus partidos. La intención es erradicar el manoseo político de las cuentas públicas, enfatizó el mandatario.

Nombran a consejeros del Itej; critican “elección simulada”

En medio de señalamientos por haberse realizado nuevamente una “elección simulada” en el Congreso local, sin sorpresas fueron nombrados Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco como consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itej).

Y mientras unos diputados en tribuna defendieron que la decisión para nombrar a los dos funcionarios estaba “sustentada”, momentos antes de la elección el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, salió del Recinto Legislativo al señalar que no avalaría el proceso: “Sólo fue un ejercicio de simulación”.



FOTOS: EL INFORMADOR + A. GARCÍA

• Diputados locales coinciden en revisar y aclarar las dudas por los cambios en materia de Fiscalización, con el propósito de evitar el veto del Gobierno estatal.

"Esto acaba siendo, una vez más, un asunto en el cual las manos de los partidos políticos dan al traste con el esfuerzo que hemos hecho algunos diputados para tomar decisiones que no respondan a intereses políticos, sino a buscar los mejores perfiles".

El presidente del Iteí, Augusto Valencia López, quien estuvo presente durante la sesión del Congreso, cuestionó el hecho de que Guillermo García Murillo llegue "impuesto" por el presidente del PAN Jalisco, Eduardo Rosales Castellanos. Calificó como un "circo y cochinerito" la elección.

Cada uno de los consejeros, por ley, ganará cerca de 40 mil pesos mensuales, aunque en el presupuesto del Iteí no se asignaron recursos este año. Los nombramientos tendrán vigencia a partir del 2 de julio próximo.

Guillermo Muñoz Franco actualmente es consejero del Iteí, de manera que permanecerá en el cargo. Fue impulsado por la fracción priista.

Designan consejeros con nexos partidistas

► Tras tres semanas de negociaciones políticas, ganan candidatos de PAN y PRI

Marlo Gutiérrez

Como se preveía, tras semanas de negociación entre los partidos políticos, el Pleno del Congreso del Estado aprobó ayer la designación de Guillermo Muñoz Franco y José Guillermo García Murillo como consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Muñoz Franco repetirá en el cargo gracias al apoyo de la fracción del PRI, mientras que García Murillo, impulsado por Eduardo Rosales, dirigente estatal del PAN, llegará al máximo órgano de transparencia el próximo 2 de julio.

Los diputados hicieron caso omiso a las opiniones de especialistas y académicos sobre el riesgo de partidizar al consejo del ITEI y de considerar otros candidatos que no llegarán con compromisos políticos.

De los 40 diputados que integran el Legislativo, 38 votaron a favor de los candidatos y uno en contra. Enrique Alfaro, presidente de la Mesa directiva del Congreso, dejó el salón del Pleno como protesta por la opacidad en el proceso de selección.

"Acabamos de ver un acto de simulación lamentable, no se hizo el ejercicio debido por parte de la comisión de evaluación, se hizo un proceso muy largo que al final resultó una pérdida de tiempo, porque una vez más las manos de los partidos políticos rempazan las decisiones de los legisladores", indicó Alfaro tras la votación.

de textos académicos.

Con todo, los diputados defendieron su decisión y señalaron en la tribuna que su resolución estuvo sustentada.

Norma Angélica Aguirre, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, aseguró que escogieron a personas capacitadas y sin compromisos políticos.

"Se ha buscado que la designación recaiga sobre personas ampliamente capacitadas, con experiencia suficiente que les permita tomar decisiones maduras, responsables, cons-

tructivas y no destructivas", señaló la legisladora.

Samuel Romero Valle, coordinador del PRD, criticó el "protagonismo" de Augusto Valencia López, presidente del ITEI, y sus críticas al proceso de selección de los nuevos consejeros.

"Lo que me parece lamentable es que el propio presidente del ITEI sea el que esté descalificando el proceso. Ese tipo de actitudes no abonan a mejorar los procesos de elección de nuestro poder Legislativo", apuntó Romero Valle.

'Circo y cochineró'

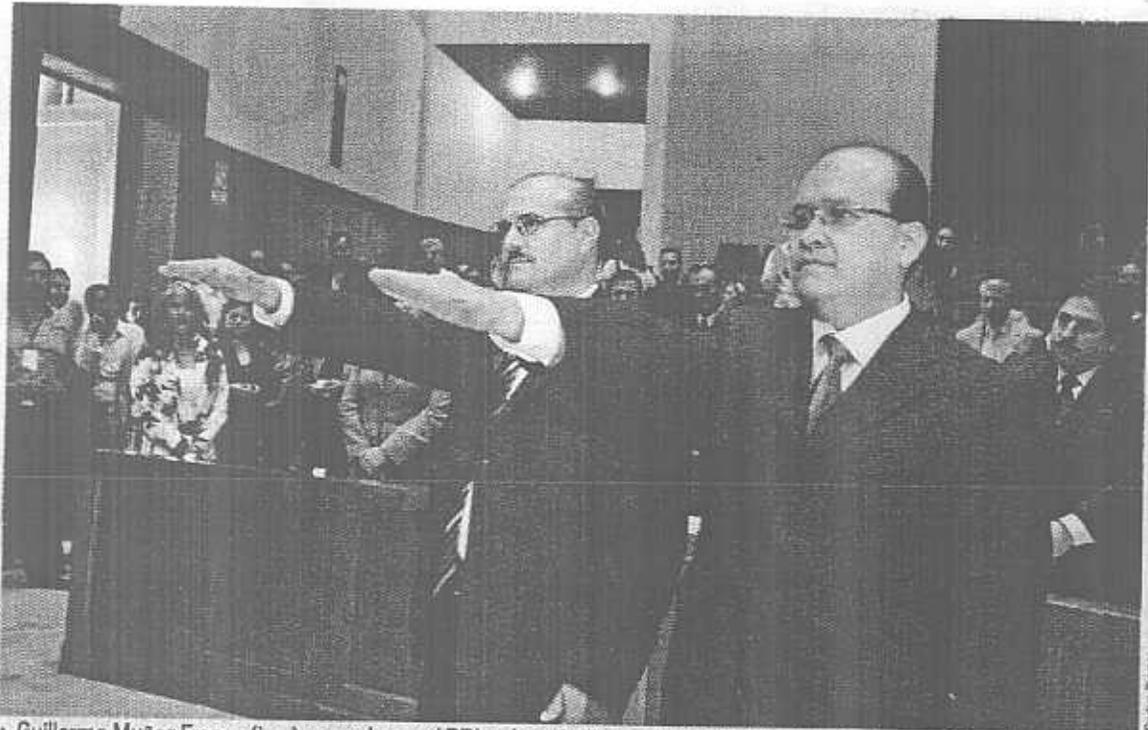
Augusto Valencia, presidente del ITEI, calificó como "circo y cochineró" la elección de los dos nuevos consejeros del organismo.

"Los consejeros que fueron nombrados no tienen la culpa, pero fue un cochineró, un circo bien montado, simplemente fueron los actores", indicó ayer tras conocer la decisión de los legisladores.

"Eduardo Rosales eligió a García Murillo para que fuera consejero, no sé si Lalo cobre como diputado, pero impuso su voluntad".

Valencia señaló que el problema no es con los consejeros electos, si no con el proceso.

Agregó que ahora deberán resolver cómo pagará el ITEI el sueldo a los consejeros, pues el presupuesto del organismo es insuficiente y comenzarán a cobrar tras las reformas legales.



► Guillermo Muñoz Franco (izq.) apoyado por el PRI, y José Guillermo García Murillo, impulsado por el PAN, tomaron protesta ayer como consejeros del ITEI. Su cargo inicia el 2 de julio.

Conózcalos

Nombre: Guillermo Muñoz Franco

Trayectoria: Es consejero del ITEI desde el 2005, fue consejero del IFE y profesor de diversas materias relacionadas con política y administración pública. Es doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, España, y es licenciado en administración de empresas por la Universidad de Guadalajara.

Nombre: José Guillermo García Murillo

Trayectoria: Es presidente de la asociación civil llamada Instituto de Estudios Jurídicos y ha sido coordinador del doctorado en Derecho de la Universidad de Guadalajara. Catedrático de la máxima casa de estudios de la entidad, fue presidente de la Academia Nacional de Derecho de la SMGE y doctorado en derecho por la UNAM.

Elección de consejeros es un "verdadero cochinerero"

Señaló el Presidente del ITEI

Tras justificar la elección de los consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y pedir que no se descalifique más los procesos llevados en el Poder Legislativo, los diputados aprobaron con 38 votos y uno en contra la designación de Guillermo García Murillo y de Guillermo Muñoz Franco como integrantes del consejo a partir del 2 de julio próximo.

Al escuchar las designaciones y luego de recibir toda una serie de reclamos de los diputados, el presidente del ITEI, Augusto Valencia López, calificó al proceso como un "verdadero cochinerero" y dijo acatar las disposiciones, pero no cuentan con recursos para pagar a ambos funcionarios.

Minutos antes de llevar a cabo la votación, la cual fue abandonada por Enrique Alfaro para manifestar su desacuerdo con la forma en que se llevó el proceso, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana destacó las cualidades de los nuevos funcionarios y justificó que con la profesionalización de los cargos los ciudadanos podrán contar con personas dedicadas de tiempo completo a este tema.

"Con la reforma del ITEI los consejeros dejarían de ser ciudadanos y se profesionaliza con personas reconocidas, dedicadas de tiempo completo a la función, comprometidas con los tres ejes fundamentales", aseguró Norma Angélica Aguirre.

En su turno, el coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, se la pasó criticando al presidente del ITEI y prácticamente le exigió no denostar sus procesos ya que a través de uno de ellos él fue electo presidente del instituto.

"Hemos procurado que los procesos se realicen con estricto apego a ley y que las propuestas que nuestra propia fracción ha impulsado se dé a través de ciudadanos con trayectoria, reconocimiento social".

Aseguró que siempre han dado la cara a los ciudadanos, participó en la evaluación de los candidatos y se hizo una "minucioso" análisis de los perfiles para elegir a los dos Guillermos.

"Este proceso no ha estado exento de descalificaciones y es lamentable que sea el propio presidente del ITEI quien descalifique el trabajo de la comisión. No

es correcto que el titular de una institución, nombrado por este Poder, descalifique un proceso y lo haga con esos términos", aseguró el perredista.

Al concluir la sesión Augusto Valencia aseguró que el proceso se había manejado como un verdadero cochinerero y que las "decisiones se tomaron fuera del Congreso, no conocen a los 16 aspirantes, los que fueron nombrados no tienen la culpa, esto fue montado y ellos fueron los actores".

Agregó que ahora el problema será los recursos, ya que

ese organismo no cuenta con el dinero suficiente para empezar a pagarles a los dos consejeros a partir del 2 de julio próximo y que deberá ser a voluntad del Gobernador para que se les hagan las transferencias correspondientes.

Antes de retirarse también "grilló" al perredista y dijo que éste deberá de presentar de forma transparente en qué se gasta los más de cinco millones de pesos que se le destinan de forma anual para la operación de su coordinación. **(Víctor M. Ramírez Alvarez)**



AUGUSTO Valencia López, presidente del ITEI.

Opacan planes parciales

► Aprueban diputados código que ignoran; dicen ciudadanos sentirse traicionados

Pablo Sepúlveda y Mario Gutiérrez

Sin conocer el documento ni su redacción final, los 40 diputados locales aprobaron ayer el Código Urbano, que busca controlar el crecimiento de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de las poblaciones más grandes de la entidad.

Al momento de votar en el Pleno, los legisladores carecían de la versión definitiva de un documento que deberá ser fundamental para regular y ordenar las nuevas urbanizaciones.

Además, el Código Urbano no fue consultado en un principio con todos los sectores sociales y, aunque después se incluyó la participación de universidades y grupos como el Parlamento de Colonias, su aprobación es criticada por la premura y la falta de debate con que se realizó.

Los legisladores dieron luz verde al documento que armoniza leyes estatales como la de Desarrollo Urbano, la de Obra Pública, del Registro Público de la Propiedad, de Catastro y el Reglamento Estatal de Zonificación, entre otras.

El único antecedente del Código Urbano es la Ley de Desarrollo Urbano aprobada el 11 de septiembre de 1993, la cual ha sufrido 12 reformas desde entonces.

El nuevo código ofrece mayores atribuciones a la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) y elimina el Plan de Urbanización, lo que podría agilizar el trámite de un inversionista ante las dependencias municipales.

Aunque existió una consulta que abarcó 14 meses, las prisas ganaron ayer en el Congreso.

Minutos antes de la sesión del Pleno, la Comisión de Desarrollo Urbano, presidida por Iván Argüelles, sesionó de forma urgente para dar los últimos detalles al documento; sin embargo, el priista Abel Salgado comenzó a notar varias inconsistencias en la iniciativa, desde errores ortográficos hasta de contenido.

“El diputado Abel Salgado todavía tiene 4 ó 5 observaciones más, quedamos de que en lo que inicia la sesión, ya nos están esperando abajo (en el Pleno), él las incluirá, pues son observaciones coherentes y congruentes (...), si me permiten dar por terminada esta sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano”, dijo Argüelles y se retiró a la sesión del Pleno.

En entrevista, el legislador manifestó que la aprobación no podía esperar, ya que la misma Ley Orgánica del Congreso estaría eliminando la posibilidad de que el Código fuera aprobado en esta Legislatura.

Ludger Kellner, presidente del Parlamento de Colonias, indicó ayer que se sentían traicionados, ya que Argüelles había prometido no enviar el documento al Pleno hasta que se hubiera consensado con ellos, con La Gran Alianza, el Cesjal, y el Consejo Consultivo de Semarnat.

Con todo, Kellner admitió que varias observaciones hechas por ciudadanos se tomaron en cuenta.

Nuevas reglas para crecer

Entre los cambios más importantes al Código Urbano, que pretende ordenar el crecimiento, están:

- Más participación de la ciudadanía.
- En el sistema de planeación se tiene contemplado como referencia el Plan de Ordenamiento Ecológico Racional del Estado.
- Se le da más fuerza a la Procuraduría de Desarrollo Urbano.
- Se elimina el Plan de Urbanización y se deja el proyecto definitivo de urbanización, lo que podrá agilizar el trámite del inversionista ante la dependencia municipal, en caso de que se contemple en el uso de suelo del Plan Parcial de Desarrollo, de lo contrario, se someterá a consulta pública y aprobación en el Pleno del Ayuntamiento.

Aumenta la participación ciudadana, fortalece a la Procuraduría de Desarrollo Urbano y ofrece más respeto al medio ambiente: Congreso

Presumen Código Urbano "ciudadano"

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Con un anexo que incluye modificaciones con propuestas de diferentes actores, el Congreso del Estado aprobó el Código Urbano para Jalisco, que integra todas las normas relacionadas con la materia, a excepción de lo relacionado con obra pública. Entre los puntos a destacar está el que se acaba con los planes parciales de urbanización y quedan los proyectos definitivos, para evitar que sean modificados constantemente, y que se elimina la posibilidad de cambiar la cesión de terrenos por un pago en efectivo.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el diputado panista Iván Eduardo Argüelles Sánchez, afirmó que se incluyó un número importante de planteamientos hechos por el Consejo Estatal para el Desarrollo Urbano, por el Parlamento de Colonias y por los

claves

Algunos puntos del nuevo código

Se incluye el concepto de desarrollo urbano sustentable, que consiste en garantizar que los planes "sean coherentes al combinar el crecimiento poblacional con el desarrollo económico, la preservación del equilibrio ecológico y la calidad de vida de los habitantes, garantizada por una vivienda digna y un hábitat apegado al derecho humano a un medio ambiente sano"

Se crea la figura del polígono de desarrollo controlado, que será la delimitación de una superficie en un plan parcial, mediante la declaratoria del ayuntamiento a solicitud de una asociación vecinal legalmente constituida, para llevar a cabo determinadas acciones

Se incluye el concepto ecológico en las responsabilidades regula-

das en el código, sumándose a las de desarrollo urbano y vivienda

Se cambia el concepto de planes de urbanización por proyectos definitivos de urbanización, para evitar que sean modificados

La Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) tendrá mayores facultades. Sus acciones en la defensa y representación de los particulares serán a petición de parte, en forma gratuita y con base en sus atribuciones

Cuando se confirme una irregularidad, la Prodeur deberá comenzar los procesos administrativos correspondientes y presentar las denuncias penales en los casos en que se presuman conductas delictivas

Se amplía a cuatro el número de espacios para las asociaciones vecinales más numerosas en el Consejo Estatal para el Desarrollo Urbano

Se incluye el concepto de metropolización

Se establece con mayor precisión en qué consiste el Sistema Estatal de Planeación Urbana y cuáles son los ámbitos que cubre

Los programas y planes de Desarrollo Urbano deberán contener indicadores que permitan evaluar su aplicación y cumplimiento

Se incrementaron los porcentajes de cesiones en acciones urbanísticas y desaparece la posibilidad de permutarlas por efectivo

distintos colegios de profesionistas relacionados con la materia.

No se tomaron en cuenta los planteamientos hechos por el Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) porque, al revisarse su documento, se encontró que eran los mismos que hizo el Consejo Estatal (ver nota aparte).

El código ya había sido aprobado en primera lectura, por lo que las modificaciones se incluyeron hasta que se votó en lo particular. Recibió apoyo unánime.

Argüelles dijo que el código es el final de "un trabajo de apertura que se ha tenido con todos los grupos parlamentarios y con todos los grupos sociales y de especialistas que nos hicieron llegar propuestas".

Entre los puntos más importantes que incluye esta reforma, explicó el diputado por el PAN, está una mayor injerencia de los ciudadanos en las decisiones, a través de los consejos municipales de participación ciudadana para el desarrollo urbano, además de ampliar los espacios en el Consejo Estatal, de dos a cuatro.

También está la fuerza que se concede a la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) que, además de las labores de vigilancia, actuación y la facultad de establecer procedimientos administrativos, podrá presentar denuncias penales y actuar "haya o no queja de los interesados o directamente afectados".

Sobre cómo cambiarán las políticas públicas de desarrollo urbano a partir de la entrada en vigor del código, Argüelles resumió que habrá "más participación ciudadana, mayor respeto a los planes parciales de desarrollo urbano y concretamente al uso de suelo, y una planeación contemplando el ordenamiento

ecológico del estado, como marca la legislación federal".

El código reduce y clarifica el sistema estatal de planes y programas de desarrollo urbano: los básicos, que son los programas estatal y municipal; los planes de centros de población y los programas de ordenamiento ecológico.

Después están los planes parciales de desarrollo urbano y finalmente los planes de coordinación: regionales; los que ordenan y regulan las zonas conurbadas intermunicipales e interestatales; los de ordenamiento ecológico regional y los planes parciales de urbanización.

Otro punto que se regula es el que tiene que ver con las cesiones en caso de acciones de urbanización, incrementando algunos porcentajes. En el caso de zonas habitacionales, tendrá que ser 16 por ciento de la superficie bruta. Además, se restringen las permutas, que sólo podrán ser por terrenos dentro del mismo plan parcial, y no podrán ser superiores a 50 por ciento del área de cesión total a la que está obligado el urbanizador. También se eliminan las permutas por dinero en efectivo, con la intención de que los ayuntamientos dispongan de espacios para servicios públicos o reserva territorial. Se aclara que "en ningún caso podrá hacerse pago en efectivo: únicamente procederá la permuta por suelo que permita la constitución de reservas territoriales o asegure políticas de conservación".

Ayer había versiones de que el código será vetado por el gobernador, aunque Argüelles consideró que no tienen sustento, pues se trabajó con el Consejo Estatal para el Desarrollo Urbano, que encabeza la secretaria estatal del ramo. ■

en perspectiva

Las cesiones

■ Cesiones para equipamiento

Corresponde a los espacios de uso público, necesarios para el desarrollo de la comunidad, por lo que todo propietario o promotor, que realice cualquier acción urbanística, cede a título gratuito al municipio, al término de la acción urbanística, la superficie correspondiente. Estas serán:

■ **Zonas habitacionales:** 16 % de la superficie bruta

■ **Zonas comerciales, industriales y de servicios:** 13 % de la superficie bruta

■ **Zonas turísticas:** 11 % de la superficie bruta

■ **Zonas de granjas y huertos y campestres:** 6 % de la superficie bruta

■ Cesiones para vialidad

Corresponde a las vías públicas que resultan al término de toda acción urbanística, por lo que todo propietario o promotor cuando concluya dicha acción, cede a título gratuito al municipio

Sólo llegó el anexo del documento, explicó Tomás López

Acusan al Cesjal de "piratearse" ideas; "fue una omisión", dice

Titular pide a diputado que solicite a sus asesores toda la información

Guadalajara • Público

Las propuestas hechas por el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal), que preside el empresario Tomás López Miranda, fueron "pirateadas" del documento que elaboró el Consejo Estatal para el Desarrollo Urbano (CEDU), denunció ayer el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el diputado Enrique Alfaro Ramírez.

uno x uno

Organismos de participación y consulta

- El Consejo Estatal de Desarrollo Urbano
- Los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano
- Los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano
- Las asociaciones de vecinos constituidas conforme a la ley en materia de administración

El legislador por el Partido de la Revolución Democrática mostró los documentos enviados por ambos organismos, que son casi iguales, salvo por el membrete. En algunos puntos, el Cesjal ni siquiera eliminó lo que se señala como

pública municipal

- Las asociaciones que se constituyan para la conservación y mejoramiento de sitios y fincas afectos al Patrimonio Cultural del Estado
- Los Consejos Metropolitanos de Participación Ciudadana

una propuesta del CEDU.

Alfaro recordó que el Cesjal se quejó porque no hubo tiempo suficiente para presentar propuestas, lo que finalmente queda sin sustento, ya que, al incluirse los planteamientos del CEDU, se

dan también por atendidos los hechos por el Consejo Económico y Social.

Lo grave de este caso es, explicó, que el Cesjal es un órgano obligado a emitir opiniones técnicas fundadas, porque para eso recibe recursos públicos. Indicó que tendría que revisarse si no se incurre en alguna responsabilidad.

Más tarde, en un comunicado firmado por el titular del Cesjal, Tomás López Miranda, el organismo explicó que el supuesto plagio al que se refirió Alfaro es sólo un anexo del documento que se envió al Congreso.

López Miranda comentó que el Cesjal tiene facultad de enviar recomendaciones y que la suya incluye cuatro puntos: antecedentes; 21 consideraciones jurídicas; recomendaciones, donde se menciona que se necesitan al menos 30 días para aprobar el código; y el anexo del Consejo Estatal de Desarrollo.

De modo que, según él, hubo sólo una omisión: "Que los asesores le pasen la información completa a Enrique Alfaro", sugirió. ■

La dependencia dice que no tiene facultad para sancionar a una asociación civil

Gobernación exculpa a al gobernador por macrolimosna

MARCO A. VARGAS

• El argumento es que se entregaron los 30 mdp a Fundación y no a la arquidiócesis

Guadalajara • Rubén Martín

Con el argumento de que el dinero fue entregado a una asociación civil y no a una iglesia, la Secretaría de Gobernación (Segob) exculpó al Poder Ejecutivo de Jalisco de haber cometido alguna violación a la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público* con la entrega del donativo de 30 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires.

Así consta en el oficio de respuesta que la Segob envió a la Cámara de Diputados, en respuesta al punto de acuerdo aprobado por las ocho fracciones parlamentarias el pasado 30 de abril y en el que pedían "conformar una comisión que investigue y determine las presuntas infracciones a dicho ordenamiento en la donación de recursos públicos por



Obras del Santuario de los Mártires. Según la Segob, el apoyo de Emilio González no violó la ley respectiva

el gobernador del estado de Jalisco para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos".

El argumento central de Gobernación es que el donativo fue entregado a una asociación civil, la Fundación pro Construcción del Santuario de los Mártires, y no a una asociación religiosa, como la Arquidiócesis de Guadalajara.

"Consecuente con lo anterior, es de colegirse que la Secretaría de Gobernación carece de atribuciones para conformar una comisión que investigue y determine las presuntas infracciones a la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*; por lo que hace a la donación de recursos públicos efectuada por el gobierno de Jalisco a una asociación civil para

la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos".

El documento, firmado por el director general de Asociaciones Religiosas de la Segob, Salvador Beltrán del Río Madrid, fue entregado a los diputados el pasado 17 de junio y fue publicado ayer en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

La respuesta de Gobernación añade que la referida ley prevé la integración de una comisión sancionadora (integrada por el director general de Asociaciones Religiosas y los titulares de las Unidades de Asuntos Jurídicos y Promoción, y de Defensa de los Derechos Humanos) y que su función "es la de aplicar las sanciones previstas en el consabido ordenamiento [...] en contra de los sujetos que se establecen en el artículo 39 del referido reglamento". Sostiene que "son sujetos de infracción en las materias reguladas por esta ley las asociaciones religiosas, sus representantes, ministros de culto y asociados".

Luego de repasar las violaciones a la ley en las que pueden incluir los sujetos de infracción, Segob respondió a los diputados que, "tal como se advierte de la información que es del dominio público, la transferencia de recursos efectuada por el gobierno de Jalisco no fue hecha en favor de una asociación religiosa [AR] sino a una asociación civil [AC], habida cuenta de lo cual, no es factible aseverar jurídicamente la existencia de un trato inequitativo a favor de una AR, ni sostener la competencia de la Secretaría de Gobernación para investigar este tipo de hechos".

Interrogado sobre este asunto, el secretario de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez, dijo que la decisión no lo sorprende, porque la Administración estatal siempre estuvo segura de la legalidad del donativo. ■ P

Gobernación afirma que donativo no violó Ley de Asociaciones Religiosas

La Segob sostiene que carece de facultades para formar una comisión que sancione asociaciones civiles o funcionarios públicos

TELÓN DE FONDO

La Secretaría de Gobernación (Segob) sostiene que el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, no violó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público al otorgar en marzo pasado 30 millones de pesos provenientes del erario público para la Fundación Pro Santuario de los Mártires Mexicanos.

En un documento recibido en la Cámara de Diputados, y publicado en la Gaceta Parlamentaria, la dependencia federal también indicó a los legisladores que carece de facultades para investigar asociaciones civiles o funcionarios públicos.

Se destaca que en el punto de acuerdo signado por las diputadas Ruth Zavaleta y María del Carmen Salvatori, se pide a la Segob investigar la donación de 30 millones de pesos al organismo por parte de González Márquez, provenientes de recursos públicos y determinar si hubo violaciones a la citada ley.

En el oficio de la dependencia se citan las infracciones previstas en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y se aclara que no existe ninguno de los supuestos contenidos en el acuerdo legislativo y que tampoco se puede sancionar a aso-

ciaciones civiles y funcionarios públicos.

"De la información que es del dominio público, la transferencia de recursos efectuada por el Gobierno de Jalisco no fue hecha en favor de una asociación religiosa, sino a una asociación civil", argumentó el director general de Asociaciones Religiosas de la Segob, Salvador Beltrán del Río.

Indicó que no es factible aseverar la existencia de un trato desigual en favor de una asociación religiosa, ni sostener la competencia de la Segob para investigar hechos de ese tipo porque la dependencia carece de atribuciones para conformar una comisión que los investigue.

“La transferencia de recursos efectuada por el Gobierno de Jalisco no fue hecha en favor de una asociación religiosa, sino a una asociación civil”

Salvador Beltrán del Río, director general de Asociaciones Religiosas de la Segob.

Aunque el megadonativo otorgado por el gobernador Emilio González para la construcción del Santuario de los Mártires fue reintegrado con intereses a las arcas estatales, las acciones de protesta continuarán, y continúa pendiente la declaración del cardenal Juan Sandoval.

Mediante dos cheques, uno por 30 millones de pesos, y otro por 563 mil 553 pesos -por concepto de intereses- a la Secretaría de Finanzas, la Fundación Pro Construcción del Santuario regresó el polémico donativo; no obs-

tante, el Movimiento en Defensa del Dinero Público y el Estado Laico mantendrá protestas contra el mandatario.

"La devolución del dinero no borrar el abuso y la ilegalidad que cometieron tanto el gobernador como el cardenal" subrayan miembros del Movimiento. Por su parte, la agrupación Conciencia Cívica, acusa al juez tercero en materia administrativa Héctor Martínez Flores, de dejarse presionar y violar la ley al permitir que Juan Sandoval no acudiera personalmente a declarar sobre el asunto.

Industriales piden apoyo

Falta una banca que vele por la creación de empleos

por **Alfredo Toledo**

Ante la presencia del secretario de Economía a nivel federal, Eduardo Sojo y el gobernador del estado Emilio González Márquez, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Javier Gutiérrez

Treviño, señaló que gran parte del país aún vive en la ilegalidad debido a la complacencia de funcionarios quienes carecen de voluntad política.

Añadió que no obstante que México es la economía número 14, tiene 15 años sin una banca de desarrollo que verdaderamente vele por la creación de empleos y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, ya que se ha enfocado a servir a los intereses de las grandes cadenas comerciales que llegan a extre-

mos de explotar y esclavizar a las empresas junto con sus trabajadores.

Citó que en los últimos 12 años han emigrado un total de 20 millones de campesinos y agricultores, por lo que hoy no se es autosuficiente en alimentos ni fertilizantes, en lo que se refiere a producción industrial; dijo que los eslabones de las cadenas manufactureras son cada vez más frágiles, lo que provoca ser más dependientes del extranjero.

Por su parte el gobernador del estado, Emilio González Márquez planteó otro escenario, en el que los empresarios jaliscienses y sus empleados están de lo mejor. "En este año el empleo que se está generando en nuestro estado está muy por arriba del porcentaje de población que Jalisco representa a nivel nacional, los empresarios de Jalisco están generando más empleos, en estos cuatro meses está aumentando la capacidad de compra de sus trabajadores

de nuestras empresas; esto es un ejemplo que en un año difícil, con trabajo y creatividad Jalisco está saliendo adelante". Finalmente el secretario de Economía, Eduardo Sojo comentó que nuestro estado es el primer lugar en la promoción de las tecnologías de la información "De parte del Gobierno federal el año pasado fueron 75 millones de pesos para tecnologías de la información, y este año vamos a incrementar los recursos en más de un 30 por ciento".

“

Uno es el México que vive en la ilegalidad en todos los aspectos desde las aduanas hasta las licencias municipales y goza de impunidad total con la complacencia, contubernio e incluso con la protección de muchas autoridades que no muestran voluntad política para resolver este problema.”

Javier Gutiérrez Treviño
 coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



No hay que pagar 4.4 mdp a asesores, dice Colectivo Ecologista

Plan de ciclovías puede abarataarse



El Plan Maestro que registró los proyectos de ciclovías definirá las características de las vías proyectadas

• Costaría 500 mil pesos integrar los estudios que ya existen, consideran

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

El paso número uno para elaborar el Plan Maestro de Movilidad no Motorizada en la ciudad es revisar los insumos técnicos que ya existen (estudio de origen y destino) y luego hacer un concurso abierto para contratar a los expertos, consideró ayer Mario Silva

Rodríguez, integrante del Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ).

Esto permitiría que el plan para la red de ciclovías de la ciudad abaratare sus costos hasta 90 por ciento; de los 4.4 millones de pesos que pagaría el gobierno del estado, la erogación podría quedar entre 400 mil y 500 mil pesos.

"El estudio de origen y destino —ya concluido— es un insumo [para elaborar el plan maestro]. Están los proyectos de los ayuntamientos de Guadalajara y de Zapopan y así no saldría tan caro. Quizá integrar todos los insumos cueste 500 mil pesos, aunque aún no podemos saber cuánto puede llegar a costar el plan maestro", explicó.

Abordado vía telefónica sobre el anuncio hecho por Eugenio Arriaga Cordero, coordinador del Programa de Movilidad no Motorizada en el Ayuntamiento de Guadalajara, y por Diego Monraz Villaseñor, coordinador del Programa de Movilidad del gobierno estatal, sobre la contratación que hará el gobierno estatal de una consultoría estadounidense y del asesor colombiano Guillermo Peñalosa, a quienes se pagaría por lo menos 400 mil dólares, es decir unos 4.4 millones de pesos (Público, 25 de junio de 2008), el vocero del CEJ se mostró sorprendido por la noticia, pues dijo que el acuerdo entre los organismos no gubernamentales

y las autoridades municipales y estatales consiste en elaborar "los términos de referencia" en los que se basará la contratación de quien elaborará el plan maestro de ciclovías, donde además se incluirán acciones a favor de los peatones.

La consultoría Alta Planning y el colombiano Guillermo Peñalosa, director ejecutivo de Walk and Bike for Life, tuvieron acercamientos con Diego Monraz y con Eugenio Arriaga en Portland, Oregon, donde la semana pasada se realizó el foro sobre ciudades libres de automóviles Car Free Network. Tanto la consultoría como el experto sudamericano están interesados en opinar sobre el diseño de las ciclorrutas en la zona metropolitana, según declaró el martes el coordinador del Programa de Movilidad estatal.

El portavoz del CEJ, organismo que participa en el diseño de ciclovías, explicó que Alta Planning y Peñalosa "no son los únicos consultores" en la materia. Lo que se pidió a las autoridades, agregó, es que se conforme un equipo de trabajo para primero diseñar los términos de referencia del proyecto, por lo que ni siquiera se ha hablado de cifras económicas.

El Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés) da asesoría gratuita al gobierno estatal y a los ayuntamientos metropolitanos, para diseñar la red de vías para ciclistas.

El Plan Maestro de Movilidad no Motorizada se dividiría en dos apartados, según indicó Silva Rodríguez. En la parte técnica se definirá el ancho de carril y se establecerá el origen y destino de las ciclorrutas, entre otros conceptos y, en la parte de gestión social, se buscaría hacer una consulta pública de las rutas, aplicar una estrategia de sensibilización y trabajar en la recuperación de espacios públicos. ■

Ordenan separar la basura

En septiembre, con la entrada del otoño, los colores verde, azul y naranja se pondrán de moda. Pero piense en basura, no en ropa, ya que entrará en vigor la norma que obliga a marcar con estos colores las bolsas de desechos domésticos que se entreguen a los camiones recolectores.

El uso de colores irá de la mano con la obligación de separar los residuos desde casa, por lo que tiene tres meses para ensayar que en las bolsas identificadas con el color verde irá la basura orgánica, en las bolsas azules la inorgánica y en las naranja los residuos sanitarios.

Estas obligaciones se contemplarán en la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008 que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco, y que será de obligatorio cumplimiento en los 125 Municipios.

El proyecto de norma se publicó el 10 de junio en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco y por ahora se encuentra en un proceso de consulta pública en el que los ciudadanos pueden señalar las observaciones que considere, las cuales serán valoradas por la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

Si la dependencia cree pertinentes las observaciones, modificará la norma que se estima entre en vigor luego de que termine la consulta pública que se lleva a cabo durante 60 días hábiles a partir del 10 de junio, terminando el 2 de septiembre.

Serán los Ayuntamientos, con base en su Reglamento de Policía y Buen Gobierno, Reglamento de Ecología, Aseo, Limpia o equivalente, quienes sancionen a los ciudadanos que se nieguen a cumplir con las obligaciones de separación de basura.

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Martha Ruth del Toro Gaytán, señaló que todos los Ayuntamientos estarán obligados a no revolver la basura que los ciudadanos entreguen de forma separada y para ello deberán modificar sus criterios de recolección para captar unos días la basura orgánica y otros días la inorgánica, a la vez de poner en marcha algún mecanismo para captar los residuos sanitarios provenientes de los hogares.

La primera semana de agosto se realizará un seminario de dos días, destinado a que las autoridades municipales conozcan a detalle la nueva normatividad estatal y su forma de aplicación.

"Hay esfuerzos por la Ciudad, por todo el Estado y es el momento de empezarlos a conjuntar. Fácil y rápido no será pero estamos completamente decididos", admitió la titular de Semades.

"No tenemos los 20 años que tuvo California ni los que ha tenido Europa, nuestros tiempos son más reducidos porque el problema de la basura es imperioso llevarlo a un proceso de reducción muy importante que espe-

ramos llegue al 50 por ciento al final de esta Administración".

DESPERDICIAN RECURSOS

Los Ayuntamientos de la zona metropolitana y la región de Puerto Vallarta, están desaprovechando los recursos del Fondo de Infraestructura Nacional para proyectos de manejo y disposición de residuos.

Esto se lo advirtió la subsecretaria de la Coordinación de Gestión y Manejo de Residuos de la Semarnat, Sandra Herrera, quien les presentó ayer el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Residuos a los Alcaldes de Zapopan, Tlaquepaque y Guadalajara.

"Banobras le ha comunicado a Semades que está un recurso disponible para el estudio y asesoría para la apertura de rellenos sanitarios en Jalisco. Señores Alcaldes, trabajen para hacer realidad un esquema regional porque los recursos están ahí en la Federación, pero se están yendo preferentemente a quienes están trabajando de manera coordinada entre varios Municipios", afirmó.

Comience a ensayar

BASURA RELACIONADA CON EL COLOR VERDE

- > Restos de comida.
- > Cáscaras de fruta.
- > Bagazo de frutas.
- > Servilletas con alimento.
- > Ceniza y aserrín.

BASURA RELACIONADA CON EL COLOR AZUL

- > Papel.
- > Plásticos.
- > Vidrio.
- > Metales.
- > Textiles.
- > Cerámica
- > Juguetes
- > Calzado.
- > Cds.

BASURA RELACIONADA CON EL COLOR NARANJA

- > Papel sanitario.
- > Pañales.
- > Toallas sanitarias.
- > Rastrillos.
- > Aceite comestible
- > Jeringas.
- > Collillas de cigarro.

Fuente: Proyecto de Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008

Lanzan amenazas de juicios políticos

> Tienen consejeros nuevo enfrentamiento durante sesión por el secretario de actas

José David Estrada

Si se cumplen las amenazas, antes de que termine la semana los cinco integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) tendrán en su contra demandas de juicio político presentadas ante el Congreso.

Dicho consejo está dividido en dos bandos, el cercano al PAN y que responde al regidor tapatío José María Martínez, y el del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) y del CJE, Celso Rodríguez González.

El grupo cercano al PAN, que integran Gabriela de León, Miguel Gutiérrez y Juan Ochoa, acordó ayer presentar demandas de juicio de responsabilidad en contra de Rodríguez González y Luis Enrique Villanueva, más cercanos al PRI y al grupo de magistrados que controla el STJ.

El argumento de De León es que Rodríguez González y Villanueva abandonaron sin justificación alguna la sesión del Pleno celebrada ayer al mediodía.

"Se está pensando en promover un juicio de responsabilidad por haberse salido aquí, contra el presidente, el consejero Villanueva y el secretario", indicó.

En respuesta, el Presidente del CJE anunció que interpondrá una demanda de juicio político en contra de los tres consejeros del bando contrario, con el argumento de que hubo usurpación de funciones y que convocaron a sesión del Pleno sin tener atribuciones.

"Si hay posibilidad de que el presidente abra juicio político contra los tres, también denuncia, y por usurpar funciones podríamos actuar en contra de ellos para que se pongan las pilas de no estar distorsionando la situación", manifestó.

Como cada miércoles, ayer sesionó el Pleno del CJE; la sesión se desarrollaba con normalidad hasta

tar un acuerdo para abrir una investigación al Secretario de Acuerdos, Juan Carlos Rodríguez Sánchez, a quien acusó de no hacerle llegar las actas de las sesiones desde octubre del año pasado.

La versión de la consejera es que como el presidente no quería votar ese acuerdo, abandonó la sesión junto con Villanueva, por lo que los tres consejeros restantes determinaron continuar con los trabajos.

Según Rodríguez González, se negó a someter a votación el acuerdo para investigar al secretario porque no había ninguna causa abierta y después clausuró la sesión.

Agregó que si no se han firmado las actas es porque los consejeros del ala opositora se han negado y prometió que en la próxima sesión estarán todas las actas disponibles para que las rubricen.



> Celso Rodríguez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

El CCIJ ve una industria en declive

Los eslabones de las cadenas manufactureras son cada vez más frágiles, lo que produce dependencia del extranjero, afirma Javier Gutiérrez Treviño

La dependencia del país en rubros como el alimenticio, se extiende cada vez más hacia otras áreas. El sector industrial se enfrenta a un período de supervivencia. "Nuestra fuerza laboral se está quedando sin trabajo", advirtió el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Javier Gutiérrez Treviño, frente a la cúpula empresarial y autoridades estatales y federales.

En la entrega de la Medalla al Mérito Industrial 2008, el coordinador del organismo lamentó la situación en la que se encuentran las zonas rurales de México. "Se están convirtiendo a pasos agigantados en pueblos fantasmas".

"Es una realidad que hoy no somos autosuficientes en alimentos y tampoco en fertilizantes y en muchísimos productos más. Exactamente ese mismo fenómeno está empezando a darse en nuestra planta industrial.

"La consecuencia en el futuro será vivir en un México dependiente de todo. Por ello, es importante tomar conciencia de que no podemos vivir solamente de comercio y servicios. Hace falta el primer eslabón que es la industria, la base de la riqueza de cualquier país desarrollado". Y añadió: "Indiscutiblemente, en este México ser industrial es un acto heroico".

En su discurso frente al gobernador Emilio González Márquez y el secretario de Economía, Eduardo Sojo Garza-Aldape, el anfitrión destacó además el tema de la ilegalidad, presente en todos los niveles de autoridad, desde las aduanas hasta el otorgamiento de licencias municipales, lo que demuestra la falta de voluntad política de "muchas autoridades".

Pero no todas las críticas fueron al ámbito nacional. El Gobierno del Estado no quedó exento de señalamientos. Demandó un Jalisco transparente en la rendición de cuentas y que las finanzas públicas sean ejemplo para el país. "Los tiempos de intercambios de favores y reparto de salvoconductos deben terminar".

Las críticas no cesaron con Gutiérrez Treviño. El industrial distinguido con la Medalla al Mérito Industrial, Gilberto Jiménez García de Alba, llamó a los fun-

cionarios a dedicar su tiempo por completo al cargo asumido y el compromiso que representa. "Hay algunos que no se desempeñan eficientemente; incluso, lo abandonan antes de concluir su periodo para dedicarse a campañas políticas o promoverse para el puesto siguiente".

Jalisco, líder en generación de empleo

Al tomar la palabra, Emilio González Márquez describió un Jalisco diferente. Destacó el liderazgo del Estado en generación de empleo y aumento en los salarios de los trabajadores.

Dijo que en materia de creación de plazas laborales, la Entidad ocupa el primer lugar al ubicarse por encima del porcentaje de población que Jalisco representa a nivel nacional.

"Esto es, el Distrito Federal tiene más población que Jalisco, y los empresarios de Jalisco están generando más empleo. El Estado de México tiene el doble de población que Jalisco, y de recursos y de todo, y sin embargo, los empresarios de Jalisco están generando, ahorita, más empleo que lo que se está logrando en el Estado de México".

Los elogios fueron reforzados en su intervención por el secretario de Economía, Eduardo Sojo, al presumir el liderazgo de Jalisco en sectores como el de tecnologías de información. Además, reconoció en especial la labor de la delegación estatal de la dependencia que dirige.

Cuidado con el conformismo

Presente en la ceremonia, el presidente del Centro Empresarial de Jalisco (CEJ), Pablo Lemus Navarro, hizo una llamada de atención. Dijo que si bien es cierto que la generación de empleo es positiva y ha respondido ante la crisis mundial, el peligro es que al creer que Jalisco está bien, se "caiga en una zona de confort".

"Hace falta mucho por hacer. Si nos vemos en primer lugar podemos ser conformistas. En los discursos oí porras y no escuché compromisos de ninguna parte. Se habló de (la delegación de) Economía, cuando sus programas no están diseñados para las empresas de Jalisco. Parece que los diseñaron los empresarios de Monterrey, por eso los recursos no se aprovechan".

Los industriales distinguidos en 2008

- ▶ Juan Pedro García Arce Muñiz (Alimenticia).
- ▶ Francisco Javier Sedano Ramos (Artes gráficas).
- ▶ Alejandro López Camarena (Calzado).
- ▶ Ricardo Luna Valencia (Construcción).
- ▶ Nicolás Padilla Flores (Curtiduría).
- ▶ Marco González Hagelsieb (Electrónica).
- ▶ José Luis Castellanos Navarro (Hule y látex).
- ▶ Manuel Dávalos Iñiguez (Joyería).
- ▶ Carlos Venegas Pérez (Maderera).
- ▶ José de Jesús Guzmán Hernández (Restaurantera).
- ▶ José de Jesús Hernández Méndez (+) (Tequilera).
- ▶ Gregorio Alejandro Orozco García (Textil).
- ▶ María Concepción Pérez Ramírez (Transformación).
- ▶ Amelia Coronó Sepúlveda (Vestido).
- ▶ Nancy Rosalba Hernández Carmona (Cadena de la electrónica).

Migración, cáncer de México: CCIJ

Alarma que en los últimos 12 años han migrado 20 millones de campesinos, afirma Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras

Laura Gutiérrez Franco | OC

Directo, sin pausas y sin titubeos, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Javier Alberto Gutiérrez Treviño, dijo que "indiscutiblemente en este México, ser industrial es un acto heroico". Consideró urgente fortalecer los eslabones de las cadenas manufactureras del país. Durante la entrega de la Medalla al Mérito Industrial 2008 y ante el secretario de Economía, Eduardo Sojo García-Aldape, galardonados y representantes de las cúpulas empresariales de Jalisco, aseguró que la industria es el primer eslabón que hay que apoyar porque es base de la riqueza de cualquier país desarrollado.

Ante el secretario de Economía, Eduardo Sojo, que asistió en representación del presidente Felipe Calderón; del gobernador Emilio González Márquez y los más importan-



JAVIER Gutiérrez Treviño.

tes empresarios de Jalisco, Gutiérrez Treviño hizo una petición: "Secretario, queremos solicitarle que se califiquen de forma rápida y sencilla como zonas marginadas a aquellas regiones con alta migración",

del estado de Jalisco.

En su argumento señaló que "hoy vemos con tristeza cómo las zonas rurales de México se están convirtiendo a pasos agigantados en pueblos fantasmas, con mujeres solas y niños huérfanos de padres".

Agregó que se trata de un panorama desalentador y además alarmante "cuando nos enteramos que en los últimos 12 años han migrado 20 millones de campesinos y agricultores que contribuían para que nuestro país fuera autosuficiente en alimentos".

Estos 20 millones de mexicanos dejaron de producir los alimentos para las mesas porque jamás se les atendió con una verdadera política a favor del campo.

Por su parte, el empresario que recibió la Medalla al Mérito Industrial, Gilberto Jiménez García de Alba, destacó que el futuro de México deberá fincarse en el alcance del desarrollo industrial.

Foto: Víctor Salcedo



Poco confiable el padrón electoral

Detectan en Jalisco al menos 350 mil irregularidades

por **José Mendoza Navarro**

El padrón electoral de Jalisco tiene errores y es poco confiable como instrumento básico en las elecciones del año próximo; un estudio realizado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó al descubierto esas inconsistencias. Por ello, el instituto político pedirá una revisión a dicho listado, en el que detectaron al menos 350 mil irregularidades.

José Luis Monterde, representante del partido ante el Instituto Electoral del Estado, explicó que dichas anomalías representan el 7.5 por ciento del total de ciudadanos inscritos en el padrón estatal: "El riesgo es de que tengamos una elección muy poco confiable el próximo año".

La solicitud se hará llegar al IFE a través de Sebastián Lerdo de Tejada, representante propietario de este partido ante el Instituto; se buscará que las autoridades electorales hagan una revisión al padrón basada en la técnica censal.

Por su parte, el secretario de Acción Electoral, Miguel Castro Reynoso, explica: "Implica que el IFE vaya a hacer una revisión domicilio por domicilio en la búsqueda de los cinco millones de electores que aproximadamente tenemos". Reconoció que la verificación resultará costosa y llevará mucho tiempo.

Por su parte, Javier Guizar Macías, presidente del CDE del PRI, señaló que no se trata de acusar a partido o persona alguna, pero que sí resultará importante para todas las fuerzas políticas, el que en el siguiente ejercicio electoral se cuente con un padrón confiable, de ahí que se pida la revisión.

Vea: **CON ERRORES...** 4A

Pide PRI indagar padrón

Francisco de Anda

El PRI solicitará al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) una revisión al padrón electoral de Jalisco, pues se presume la existencia de al menos 350 mil inconsistencias, informaron autoridades del partido.

José Luis Monterde, representante del partido ante el Instituto Electoral del Estado (IEEJ), explicó que dichas anomalías representan el 75 por ciento del total de ciudadanos inscritos.

“El riesgo es de que tengamos una elección muy poco confiable en la elección que se avecina (en el 2009)”, advirtió en conferencia de prensa presidida por el dirigente estatal del PRI, Javier Guízar Macías.

Entre las fallas detectadas se encuentran 117 mil 516 personas con domicilios conocidos que no existen, 312 mil 21 personas cuyo registro aparece con un número de manzana también inexistente, el 9999, y 24 mil 645 registrados con edades de 90 a 126 años.

La solicitud del PRI se hará llegar al IFE a través de Sebastián Lerdo de Tejada, representante propietario de este partido ante el órgano electoral; se buscará que las autoridades hagan una revisión al padrón basada en la técnica censal.

“Irá (el IFE) a tocar la puerta en un domicilio y a constatar que los inscritos en el padrón electoral ahí viven y si no viven se irán a borrar del padrón electoral”, agregó Monterde.

Guízar Macías aclaró que el PRI no afirma que todo el padrón electoral esté mal, pero sí hay dudas en torno a su contenido.

Según el líder partidista, la intención no es señalar posibles responsables, sino trabajar para contar con un padrón electoral confiable con miras a los próximos comicios.

“Sentimos que hay irregularidades y por eso hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas, a la sociedad, a los medios y a las instituciones electorales para que nos ayuden a que todos les tengamos la confianza que le debemos de tener a esta lista nominal”, consideró.

Margina UdeG su librería

> Tiene Universidad sólo una tienda para venta al público y carece de catálogo

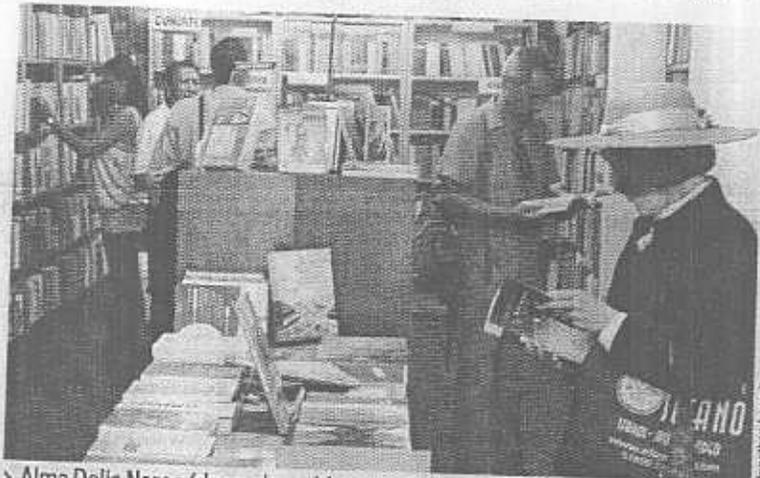
Jonathan Lomell

Y sin embargo, la Librería Universitaria se mueve.

El único punto de venta del material que publica la UdeG está comprimido en un área de 12 por 2 metros, que permite exhibir sólo 250 títulos de los más de 650 que la Universidad guarda desde 1970.

Esta misma superficie se utiliza para exponer los libros, catálogos y revistas que anualmente publican 14 Centros Universitarios de la UdeG en Jalisco.

MURAL publicó ayer que la UdeG tiene rezagados 187 mil 990 libros cuyo costo comercial asciende a 16 millones 300 mil pesos.



> Alma Delia Nares (de sombrero) lamentó la poca difusión de la Librería Universitaria, que está ubicada en lo que era una cochera.

La Librería Universitaria se ubica en la cochera de lo que hoy es Casa Escorza, está habilitada con mobiliario viejo, anaqueles, exhibidores y letreros improvisados, sin un catálogo impreso o en línea ni portal de Internet, y opera sin la garantía de un

presupuesto fijo y etiquetado.

El pequeño "choricito", así lo llaman los empleados, se abrió al público en el 2000, más limitado en comparación a las dos librerías amplias, surtidas, funcionales y "flamantes" que según una cronología de Raúl Ramírez, a cargo del almacén, fueron cerradas en 1997.

"Hace falta tener más espacio, está muy deteriorado el mobiliario, esto habla de un desinterés total de parte de las autoridades de las que dependemos", enfatizó José Martínez Franco, encargado de la librería.

En comparación con librerías de otras universidades del País, opinó, esta de la UdeG no es digna de su nivel y prestigio académico. Pese a la deficiente infraestructura, el trabajador afirma que en un buen día venden hasta 3 mil pesos.

Alma Delia Nares, profesora de literatura de la UdeG, visitó ayer por primera vez la librería. Por 10 pesos, se llevó el saldo "Protagonistas de la literatura mexicana" (UdeG, 1989), de Emmanuel Carballo.

"Es un crimen esto porque no se valora el trabajo de quien lo escribió, ni el lugar en que se está ofertando, es un crimen para la cultura", dijo Alma.

● GUADALAJARA

Considerará cabildo recomendación de CEDHJ

OC | Alma Reynoso

Ayudar a la mujer que fue violentada por un ex policía de Guadalajara en octubre de 2005, «es lo menos que se puede hacer», afirmó el alcalde tapatío Alfonso Petersen Farah, en respuesta a la recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado, que a su vez solicita al cabildo tapatío garantizar de por vida el sustento de la víctima y sus dos hijas, la renta vitalicia, la educación de las menores y los servicios médicos. La mujer que solicitó el apoyo de la CEDHJ fue baleada por un elemento de la policía de Guadalajara que actualmente está preso y paga una condena superior a los nueve años. Aunque el policía no se encontraba en horario laboral, utilizó un arma del ayuntamiento tapatío para disparar en contra de los afectados, por lo que la comisión extendió la recomendación al titular de la policía, Macedonio Tamez Guajardo para que lleve a cabo la capacitación intensiva de los elementos de la corporación en el tema del manejo de armas de fuego.

«Personalmente como integrante del ayuntamiento de Guadalajara, como uno de los veintiuno que votan, me parece que la propuesta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos cuenta con todo mi apoyo, me parece que es lo mínimo que puede hacer el ayuntamiento de Guadalajara, apoyar a esta familia para solventar los gastos mínimos necesarios, ya que no podemos dejar de considerar que la persona lesionada era sin duda sustento familiar importante».

A cabildo. El asunto será llevado al cabildo tapatío durante la próxima sesión ordinaria, se leerá la propuesta y en su momento los ediles deberán determinar si es viable brindar el apoyo a la mujer lesionada y sus dos hijas. La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, recomendó también que se entregue una silla de ruedas a la agraviada que perdió la movilidad de sus extremidades inferiores a causa del disparo.

Ignoran autoridades advertencias de vecinos

Aseguran afectados por inundaciones que habían señalado la invasión de cauces

Mariana Jaime y Margarita Valle

Las advertencias de los vecinos de la zona de Santa Anita y San Agustín a las autoridades de Tlajomulco por la invasión de cauces naturales, no se atendió y de nuevo se inundaron.

Con la lluvia de la madrugada de ayer, fraccionamientos, servicios y comercios se llenaron de agua y lodo a tan sólo tres días de padecer lo mismo, pues con el crecimiento habitacional la corriente pluvial creció y buscó otros caminos que le permitieran fluir, afirmaron los colonos.

Luz Rebeca Campos, vecina de Los Charcos, manifestó que desde hace siete años las vialidades de su colonia se inundan y por ello remitió múltiples oficios a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y al Ayuntamiento desde la Administración pasada, pero no hay respuesta.

Jorge Contreras, habitante de Jardines de Santa Anita, señaló que el sábado tuvieron la primera contingencia cuando el agua hizo un socavón en las áreas verdes, y el miércoles se repitió dejando daños mayores en cuatro casas y tres terrenos.

"Parece que ahí cayó un misil, las bardas de los terrenos aledaños y de las casas que están ahí en la Calle Jardín de los Geranios, y que en su parte posterior tienen vecindad con el cauce, perdieron terreno, se derrumbaron las bardas", describió.

El Alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña, dijo que para resolver el problema del flujo de agua no existe una solución inmediata, ya que para ello sería necesaria la intervención del Estado y la Federación, pero de momento implementarán medidas paliativas con las que se aminore el riesgo de inundaciones, bordeando el cauce que va del Bosque La Primavera a López Mateos.

ARREGLARÁ IPROVIPE CASAS

Las casas afectadas por las lluvias en el Cerro del Cuatro serán reparadas por Iprovipec, y el Ayuntamiento sólo rehabilitará calles, indicó el Alcalde

de Tlajomulco, Hernán Cortés.

En entrevista, dijo que ya enviaron un listado de 45 fincas a la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovipec), y esperan que en la reunión de la mesa de atención de contingencias del Gobierno del Estado y los Municipios, del próximo lunes, se defina cuándo y cómo iniciarán los trabajos.

De estas 45 fincas, precisó que 11 son de alto riesgo.

La labor del Municipio será rehabilitar las calles de esta zona afectada por una tormenta hace 10 días, la cual causó la muerte de un menor por el arrastre de lodo y granizo.

Cortés indicó que en los próximos días esperan obtener la autorización de los regidores para destinar millón y medio de pesos de la partida de Contingencia, para el arreglo de 17 calles, como Puerto Peña, Nueva Santa María, Buenos Aires, entre otras.

Zapopan interpone controversia



GIORGIO MIERA

Los diputados, en su sesión plenaria de ayer. Votaron el nuevo Código Urbano en forma unánime

Guadalajara • SSI

El síndico del Ayuntamiento de Zapopan, Ricardo Alberto Anguiano Apodaca, presentó una controversia constitucional en contra de las reformas que en materia de metropolización aprobó el Congreso del Estado. Esto, por considerar que se violenta la autonomía municipal.

El autor de la iniciativa, el diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez, dijo desconocer el sustento

de la controversia, pues aseguró que en la reforma se cuidó respetar las facultades que la Constitución confiere a los municipios.

El tema fue abordado ayer en la reunión que sostuvo el gobernador Emilio González con los coordinadores de los diputados locales, quienes le hicieron ver que detrás de la controversia estaba el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán. Los asistentes señalan que éste se defendió asegurando que sólo había respondido ante la petición de asesoría del ayuntamiento.

Pero la acción del síndico carece además del respaldo del ayuntamiento. Así lo confirmó ayer el regidor por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jesús Casillas Romero, quien dijo que en este caso Anguiano Apodaca "decidió irse por la libre".

El edil afirmó que este tipo de decisiones siempre tienen que ser abordadas por el pleno y denunció que no es la primera vez que el síndico acude a tribunales por voluntad personal, pues también presentó una controversia en contra de las

reformas a la *Ley de Gobierno Municipal*. Casillas dijo que revisarán qué procede jurídicamente.

Las reformas a la Constitución en materia de metropolización establecen la obligación de los municipios conurbados para coordinarse en la prestación de servicios. Entre las reformas también está la redefinición de la zona metropolitana de Guadalajara, que incluye además de este municipio a Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Juanacatlán, Tlajomulco e Ixtlahuacán del Río. ■ P

en perspectiva

El sistema estatal

I Programas de Desarrollo Urbano

- a) Programa Estatal de Desarrollo Urbano
- b) Programas Municipales de Desarrollo Urbano
- c) Programas de Desarrollo Metropolitano

II Planes de Referencia

- a) Planes Regionales de Integración Urbana
- b) Ordenamiento Ecológico Regional del Estado
- c) Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano

III Planes Básicos de Desarrollo Urbano

- a) Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población
- b) Planes Parciales de Desarrollo Urbano

Vecinos de Tonalá denuncian al regidor Carlos Marroquín

Por abuso de autoridad, intimidación y amenazas, vecinos de la Colonia Loma Dorada denunciaron penalmente al regidor panista José Carlos Marroquín Gómez.

Griselda González, vecina del lugar, informó que el 22 de junio, alrededor de 20 colonos querían reubicar 12 árboles que estaban en la calle Prolongación Venustiano Carranza, hacia Prolongación López Mateos, que también está en el mismo lugar.

Pero el edil tonalteca, llegó de una manera "prepotente", y les dijo que no podían hacer ese cambio debido a que él había pagado esos árboles, por lo que los vecinos dijeron que se los pagaban, pero Carlos Marroquín corrigió, y dijo que el pago lo había hecho el Ayuntamiento, y que estaba prohibido hacer esos cambios.

Griselda González explicó que una vez negado el apoyo por la policía, el regidor se retiró, pero después llegó acompañado por cinco personas de Inspección y Reglamentos para levantar multas de 50 mil pesos por árbol removido.

Ante eso, los vecinos, intimidados por el panista procedieron el pasado lunes a levantar sus demandas en el área jurídica del municipio, y la otra en la Calle 14.

Vecinos señalan que no es justo que los funcionarios municipales usen su vestidura para agredir e intimidar a los ciudadanos, por lo que no desearían asistir al Congreso del Estado para pedir que se inicie Juicio Político en su contra.

Además del regidor tonalteca, están señalados los servidores públicos del área de Inspección y Reglamentos Nayeli Evangelina Padrón Cepeda, Irma Ramos Fierros, Carlos Pablo Álvarez González, Orlando Ruelas Luna y Juan Carlos Medina López.

Construirán estacionamiento subterráneo en Ocotlán

La obra se realizaría en la plaza principal OC | Bruno Acuña

El severo problema de falta de espacios para dejar los automóviles alrededor de la plaza principal sería resuelto a través de un proyecto presentado por Persepolis del Estado al gobierno municipal de Ocotlán y que en caso de prosperar se convertiría en una magna obra.

Proyecto. En sesión de cabildo efectuada en esta ciudad, los regidores conocieron el interés de esta dependencia por realizar la obra, para lo cual inicialmente se desarrollará un estudio y un proyecto posterior y después sería presentado al Ayuntamiento. Los regidores dieron su aprobación a la propuesta y manifestaron su interés al respecto, por lo que sólo esperan conocer los detalles sobre el estacionamiento subterráneo, el cual se contempla edificar en la parte sur de la plaza, frente a la parroquia del Señor de la Misericordia.

Actualmente existe un grave problema en este rubro, pues al llegar a la plaza la gente no tiene dónde dejar su vehículo ya que los



ESTACIONAMIENTO. Ocotlán resiente la falta de espacios.

pocos espacios que hay en las calles aledañas los ocupan los taxis que tienen su base en la calle Independencia, así como empleados del Ayuntamiento.

Desde el año pasado, las autoridades municipales limitaron el tiempo para estacionar

vehículos alrededor de la plaza a una hora, pero esta disposición resultó insuficiente pues muchos conductores aun cuando son infraccionados exceden el tiempo permitido, por lo que este problema no quedó resuelto.

● IEE

A partir del sábado prohíben publicar encuestas

El dato

Renovarán 20 presidencias municipales y 18 curules de mayoría en el Congreso Local.

Será a partir de este sábado 28 de junio y hasta el sábado 5 de julio cuando quedará estrictamente prohibida la publicación de los resultados de supuestas o reales encuestas y sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía a favor o en contra de cualquiera de los candidatos que participen en la actual contienda político-electoral.

Esta fue la advertencia hecha por el Instituto Estatal Electoral que preside en Nayarit, Sergio López Zúñiga, divulgada con la debida anticipación para evitar que se quebrante este ordenamiento electoral.

Advertencia. Nadie podrá manipular la voluntad popular con resultados de supuestas encuestas porque serán sujetos a severas sanciones contenidas en las actuales leyes electorales que rigen la con-

tienda intermedia en Nayarit para renovar las 20 presidencias municipales y 18 curules de mayoría en el Congreso Local.

Este organismo como árbitro de la actual contienda electoral en el estado, inició una amplia divulgación de ese ordenamiento para que tanto partidos políticos y sus dirigentes, funcionarios de partidos y candidatos se abstengan de esta práctica tan socorrida en las últimas contiendas y por ello lo hi-

zo saber a la ciudadanía.

Sin embargo, y a pesar de este ordenamiento, el candidato a diputado Gustavo Pérez Bañuelos dio a conocer que una encuesta que hizo una empresa de Guadalajara, Jalisco, señala que la «Alianza Juntos por el bien de todos» aventaja al candidato del PRI en el II Distrito de esta capital, Julio Mondragón. Aunque no precisa porcentajes ni qué empresa realizó la encuesta.

Insostenible alza a combustibles

La clave para que un país crezca es la inversión, destaca el presidente Calderón

El presidente Felipe Calderón advirtió que subir los precios a los combustibles de un día para otro, como se manejan en el mercado internacional, sería simplemente «insostenible en este momento para el país».

Durante su participación en la comida con motivo de la reunión anual de consejeros regionales de BBVA Bancomer, el mandatario aseguró que un incremento semejante haría un «daño terrible» a la economía popular y aumentaría de forma notoria la inflación.

«Estamos haciendo una política que nos permite ajustar en el tiempo muchas políticas públicas que vienen del pasado y mi-

nimizando los impactos negativos para la población», indicó. Acompañado por los presidentes del Grupo Financiero BBVA, Francisco González, y del Consejo de Administración, Héctor Rangel, así como del secretario de Hacienda, Agustín Carstens, reiteró que su gobierno está trabajando en la parte económica para enfrentar la coyuntura en el corto plazo.

Estabilidad. El titular del Ejecutivo federal ejemplificó que el gobierno ha utilizado los instrumentos que tiene a la mano para dar estabilidad a los precios.

Precisó que los acuerdos con los industriales para mantener el precio de algunos productos,

«no son impuestos, no son decretos del gobierno; son acuerdos voluntarios que muchos industriales han hecho para estabilizar los precios y que le ayudan a la economía».

Calderón Hinojosa indicó que el tema de combustibles se refiere a una política que viene de México, que deriva del propio monopolio estatal que se tiene en el tema; «sabemos de la importancia de que los apoyos y subsidios sean mucho más dirigidos y focalizados».

Sin embargo, insistió en que «sería un daño a la economía popular y un aumento enorme a la inflación, si subimos los precios de un día para otro, como pretenden algunos».

Por ello, mencionó que su go-

bierno está viendo a futuro, porque la clave para un país no es simplemente sobrevivir el día con día, sino tomar las decisiones que le permitan construirse y diseñarse a la medida de todos los mexicanos.

La clave para que un país pueda crecer y generar empleos, explicó, es la inversión pública, privada, nacional y global, y garantizó que «en México se puede invertir sin temor».

Asimismo, el presidente de la República destacó las inversiones extranjeras registradas en el pasado mes de mayo, las cuales suman casi siete mil millones de dólares. «Y vamos por más», sentenció.

Destacó que para el primer trimestre del año la inversión en

el país con respecto al PIB llegó casi a 23 por ciento, lo cual

constituye la mayor inversión en México desde 1981.



EL INCREMENTO a los combustibles haría un daño terrible, sostuvo Calderón.

Es deber de la ciudadanía vigilar a sus policías, sostiene Calderón

En lugares donde el crimen tiene apoyo de la sociedad aumentan las adicciones, alerta

México • Lorena López

Los ciudadanos deben vigilar a los policías y las acciones de gobierno para mantener la seguridad en el país, pues la clave para ganar la guerra contra el crimen es la participación de la sociedad, aseguró el presidente Felipe Calderón.

Afirmó que el gobierno federal no ha dudado en emplear toda la fuerza del Estado para defender la vida, el patrimonio y la tranquilidad de los mexicanos, y que esa tarea será exitosa en la medida que la sociedad se involucre, porque "la indiferencia frente al delito es la gran aliada de la impunidad".

Al tomar la protesta de la mesa directiva del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, Calderón afirmó que la sociedad debe estar atenta y exigente al desempeño de sus servidores públicos.

"La visión tradicional que teníamos era que los policías debían vigilar a los ciudadanos. Eso sigue siendo cierto, pero también es cierto que los ciudadanos debemos



El presidente Felipe Calderón

vigilar a los policías", dijo.

Más tarde, al participar en una reunión de consejeros de BBVA-Bancomer, el mandatario pidió que se "presione" a las autoridades para que "los jefes de la policía y los comandantes en los estados sean personas de absoluta confianza, que haya manera de verificar la confiabilidad de los integrantes de un cuerpo policiaco y que las procuradurías y agentes del Ministerio Público estén integradas por gente en quien podamos confiar".

Ahí, el Presidente admitió: "Necesitamos mejores autoridades",

pero también mejores ciudadanos y formadores de valores, sobre todo de la cultura de legalidad.

En la residencia oficial de Los Pinos, Calderón aseguró que en los lugares donde el crimen tiene el soporte de la sociedad se agudizan los problemas y las adicciones entre jóvenes y adolescentes.

Consideró que los padres de familia deben estar alertas para evitar que sus hijos "caigan en la estrategia criminal de ampliar su capacidad de distribución y consumo de drogas".

También aseguró que habrá más

claves

Otros llamados

Esta es la tercera ocasión en menos de un mes en que el presidente Felipe Calderón invita a la sociedad a involucrarse en la lucha contra el crimen organizado.

El 17 de junio pasado, el jefe del Ejecutivo llamó a quitarle a los delincuentes el apoyo social y a denunciar a los narcotraficantes. "La denuncia e información son armas poderosas, y no debemos darle ninguna ventaja a los delincuentes y ninguna cobertura social", dijo.

éxito en el combate a la delincuencia organizada si la sociedad aleja a los jóvenes de "la criminalidad que busca reclutarlos".

El nuevo presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, Marcos Fastlicht, señaló que el mejor destino del país no depende de adular al gobernante ni de cerrar los ojos ante las graves carencias, sino "quien dice la verdad".

El titular de PGR, Eduardo Medina Mora, afirmó que recuperar el derecho a vivir en paz no es sólo una labor de las autoridades, sino de la sociedad. ■

Corre Mouriño a dos jefes de Migración

México • Susana Hernández y Daniel Venegas

El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, aseguró que se aplicará todo el peso de la ley a aquellos que lucran con migrantes en el país y anunció un paquete de cinco medidas para depurar al Instituto Nacional de Migración, que incluyen la aplicación de pruebas de confianza a sus funcionarios y la separación definitiva del delegado regional en Quintana Roo y del subdelegado en Chetumal.

Mouriño dijo que la evasión de 33 cubanos constituye "un foco de alerta" sobre la necesidad de tomar decisiones administrativas, revisar procedimientos internos y ofrecer una gestión migratoria moderna y eficaz.

Por ello instruyó a la subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Ana Teresa Aranda, a que a partir de este momento todos los empleados de base, honorarios y confianza del INM sean sometidos a pruebas de control de confianza por la PFP.

"Cada funcionario de Migración deberá pasar estrictos controles y permanecerán en sus puestos sólo aquellos a los que podamos confiar plenamente la delicada tarea

de servir con rectitud y honestidad en las responsabilidades migratorias", señaló.

Dijo que "desafortunadamente, ante el fenómeno migratorio, hay quienes se aprovechan de la necesidad humana para lucrar", y anunció las cinco medidas para la depuración del INM.

La segunda de ellas señala la separación definitiva del cargo para el delegado regional en Quintana Roo y del subdelegado en Chetumal, Vicente Pompilio Montesinos Pérez y Carlos Granados, respectivamente.

La tercera medida contempla que



Aseveró que "el gobierno aplicará todo el peso de la ley" contra los delincuentes que lucran con migrantes

todos los traslados de los detenidos serán, a partir de ahora, custodiados por la Policía Federal, la cuarta señala que se modificarán los mecanismos de transporte de migrantes asegurados, "con el propósito de que a todos los conductores se les someta a exámenes de control de confianza y a las unidades de transporte se les dote con equipos GPS, para identificar su ubicación en todo momento".

La última medida es la construcción de una nueva estación migratoria, especializada en atender los flujos migratorios provenientes del Caribe.

Mouriño advirtió: "contra los delincuentes que lucran con la realidad migratoria, el gobierno federal aplicará todo el peso de la ley".

Consideró que los funcionarios migratorios "tienen que ser la cara amable, honesta, amigable con la que queremos que se recuerde y se identifique a México en el resto del mundo".

Recordó que en México confluyen flujos migratorios de origen, tránsito, destino y retorno, y que por ello el gobierno tiene claro que cada grupo de migrantes tiene necesidades muy particulares.

claves

Los cesados

○ Mouriño encabezó, junto con la canciller Patricia Espinosa, la entrega de premios del concurso Historias de Migrantes, realizada en la Segob.

○ El secretario de Gobernación anunció que Vicente Pompilio Montesinos Pérez, delegado regional en Quintana Roo del INM, y Jorge Luis Tenorio, subdelegado en Chetumal, fueron separados de sus cargos.

○ Pompilio Montesinos Pérez y Tenorio fueron separados de sus cargos de manera definitiva, con independencia de las posibles responsabilidades administrativas y penales.

Aún más, sostuvo, debemos asumir el compromiso de ser un país solidario con nuestros hermanos centroamericanos y con ciudadanos de otras nacionalidades que están en tránsito hacia otros destinos.

"La persona que emigra nunca debe ser vista y nunca debe ser tratada como un delincuente",

»»»



El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco

Se une a la pena que embarga a la

**Sra. Martha
Gutiérrez de Sánchez,**

sus hijos, parientes, amistades y a toda la familia panista, por el sensible fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero

**Rafael
Sánchez Pérez**

Ex consejero estatal y nacional, miembro del CDE,
ex regidor de Guadalajara y ex diputado federal y local,
delegado de la Secretaría del Trabajo en Jalisco,
entre otros cargos,

acaecido el día de ayer en esta ciudad.

Unimos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma,
y deseamos a su familia y amigos una pronta resignación.

Eduardo Rosales Castellanos
Presidente

María del Pilar Pérez Chavira
Secretaria General

Guadalajara, Jal., 26 de junio de 2008.



El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco

Se une a la pena que embarga a la

**Sra. Martha
Gutiérrez de Sánchez,**

sus hijos, parientes, amistades y a toda la familia panista, por el sensible fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero

**Rafael
Sánchez Pérez**

Ex consejero estatal y nacional, miembro del CDE,
ex regidor de Guadalajara y ex diputado federal y local,
delegado de la Secretaría del Trabajo en Jalisco,
entre otros cargos,
acaecido el día de ayer en esta ciudad.

Unimos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma,
y deseamos a su familia y amigos una pronta resignación.

Eduardo Rosales Castellanos
Presidente

María del Pilar Pérez Chavira
Secretaria General

Guadalajara, Jal., 26 de junio de 2008.



El Partido Acción Nacional

**Lamenta profundamente el
fallecimiento del señor**

Rafael Sánchez Pérez

**distinguido miembro del Partido
y ex diputado federal.**

Descanse en paz.

Germán Martínez Cázares
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

25 de junio de 2008

Grupo Parlamentario
Partido Acción Nacional

Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, se unen a la pena que embarga a la

Familia Sánchez Pérez

Por el sensible fallecimiento del destacado panista

Don Rafael Sánchez Pérez

Hacemos extensivo nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Descanse en paz

Dip. Jorge Alberto Salinas Osornio
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- Dip. Iván Eduardo Argüelles Sánchez
- Dip. Norma Angélica Aguirre Varela
- Dip. Gumercindo Castellanos Flores
- Dip. José García Flores
- Dip. Gustavo González Hernández
- Dip. Arturo Gutiérrez Tejeda
- Dip. Carlos Bernardo Guzmán Cervantes
- Dip. Ignacio Guzmán García
- Dip. José Luis Iñiguez Gámez
- Dip. César Octavio Madrigal Díaz
- Dip. Juan Carlos Márquez Rosas
- Dip. Carlos Luis Meillón Jonhston
- Dip. José Guadalupe Núñez Rodríguez
- Dip. Oscar Mauricio Olivares Díaz
- Dip. Francisco Javier Padilla Mancilla
- Dip. Felipe de Jesús Pulido García
- Dip. Carlos Rodríguez Burgara
- Dip. Key Tzwa Razón Viramontes
- Dip. José Luis Treviño Rodríguez

Guadalajara, Jal., 26 de junio de 2008

La LIX Legislatura del Congreso de la Unión
2003-2006, se une a la pena que embarga a la

Familia Sánchez Pérez

Por el sensible fallecimiento de

Don Rafael Sánchez Pérez

Hacemos extensivo nuestro más sentido pésame por
tan irreparable pérdida.

Descanse en paz

Con Cariño

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
de la LIX Legislatura del Congreso de la Unión.

Guadalajara, Jal., 26 de junio de 2008

LVIII LEGISLATURA JALISCO

LOS INTEGRANTES DE LA LVIII LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO,
SE UNEN A LA PENA QUE EMBARGA A

LA FAMILIA SÁNCHEZ PÉREZ

POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE

Don Rafael Sánchez Pérez

DIPUTADO DE LA LVI LEGISLATURA

HACEMOS EXTENSIVAS NUESTRAS CONDOLENCIAS A SUS
DEMÁS FAMILIARES Y AMIGOS.
ROGAMOS POR SU PRONTA RESIGNACIÓN

DESCANSE EN PAZ

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO



Las Senadoras y los Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, LX Legislatura, participamos con profunda pena el sensible fallecimiento de nuestro compañero y amigo, el Senador suplente

LICENCIADO DON RAFAEL / / SÁNCHEZ PÉREZ

Acaecido el 24 de junio del presente en la Ciudad de Guadalajara, por lo que expresamos nuestras sentidas condolencias a su esposa, hijos y nietos.

El Gobierno de Jalisco

se une a la pena que embarga a la familia Sánchez Gutiérrez

Por el sensible fallecimiento del

LIC. RAFAEL SÁNCHEZ PÉREZ

Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Acaecido el día de ayer en esta ciudad

Hacemos extensivas nuestras condolencias a familiares y amigos

Descanse en paz

Gobierno de Jalisco

Guadalajara, Jal., 26 de junio de 2008.



**GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO**



***El Consejo de Administración y Personal del
Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua
Potable y Alcantarillado***

Se unen a la pena que embarga a la familia

Sánchez Gutiérrez

por el sensible fallecimiento del

Lic. Rafael Sánchez Pérez

*Haciendo extensivas sus condolencias a sus demás
familiares y amigos.*

Guadalajara, Jal., 26 de Junio del 2008.



Entre la Gente
DIPUTADOS PAN

Los Diputados Federales del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional lamentamos profundamente
el sensible fallecimiento de

RAFAEL SÁNCHEZ PÉREZ

compañero y amigo, quien fuera diputado federal por Jalisco
en las legislaturas LVII y LIX, acaecido ayer en la ciudad Guadalajara,
Jalisco y nos unimos a la pena de familiares y amigos

Descanse en paz

Dip. Héctor Larios Córdova
Coordinador

26 de junio de 2008

CÚPULA



S. CABAÑAS

LA BATALLA por la candidatura a la Presidencia Municipal de Guadalajara se ve todavía muy lejos, sin embargo... los jaliscoes se dan desde ahora y casi todos los días.

PARA MUESTRA un botón. El lunes el Comité Directivo municipal de Acción Nacional aprobó mil 700 nuevas afiliaciones, que se suman a otras 700 que se habían aprobado hace unos días y que en su mayoría corresponden a panistas afines al diputado local Jorge Salinas.

PERO AL VER el líder del PAN tapatío, **Manuel Romo**, que la medida le era desfavorable a 'su gallo', **Rodolfo Ocampo**, director del SIAPA, acusó el robo de dichas afiliaciones luego de que el encargado de ellas, **Sergio Sánchez**, llevó la documentación a las oficinas del PAN estatal.

Y FUE MÁS allá. El martes, Romo se hizo acompañar de un agente del Ministerio Público para que constatará el supuesto hurto en el PAN Guadalajara, y por la red troncal de radiocomunicación del M.P. se dio cuenta del hecho en varias ocasiones.

LOS PANISTAS que respaldan a Salinas dicen que llevar las afiliaciones al Comité Directivo estatal albiazul es un procedimiento normal, y que tan no fue robo que existen los sellos de recibido de todos esos papeles.

LO GRAVE en este conflicto es que los panistas metan al baile a funcionarios de la Procuraduría, dependencia que debería estar concentrada en responsabilidades más importantes.

AL FINAL de cuentas, se salieron con la suya.

LOS DIPUTADOS defendieron a capa y espada sus negociaciones, y no dieron marcha atrás en los acuerdos que habían logrado.

ASÍ QUE **Guillermo Muñoz Franco** repetirá como consejero del Instituto de Transparencia, y **José Guillermo García**, acusado de 'pirateo' de texto, y una gente cercana al PRI y postulado por el PAN, será el nuevo consejero del ITEI.

SU ELECCIÓN fue como han sido todas las de representantes de organismos ciudadanos: no importa la capacidad ni el dominio del tema, basta con estar cerca de los partidos y respetar los acuerdos y cuotas.

DE REPRESENTANTES de los ciudadanos, los diputados han pasado a ser gestores de los partidos. Ellos deciden cuándo y a quién poner, cuánto presupuesto asignar, y cuándo quitar a quienes no les son cómodos.

LÁSTIMA, PORQUE instituciones como el ITEI caminan como los cangrejos.



NADIE SABE a qué juega el PRI Jalisco.

HABIENDO TEMAS de vital importancia para los jaliscoes como el asunto de la seguridad, los líderes del tricolor salieron a dar una rueda de prensa sobre supuestas anomalías detectadas en el padrón electoral.

NADIE NIEGA que el tema es importante y que, de ser ciertas esas inconsistencias, deberán ser corregidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

PERO ES DE LLAMAR la atención la pasividad que ha mostrado el comité estatal del PRI ante el granadazo contra la Policía estatal registrado la semana pasada.

AÚN MÁS sospechosa es la respuesta que dio el dirigente priista, **Javier Guízar**, cuando se le preguntó su posición sobre el hecho, pues dijo que en el tema de seguridad su partido se solidariza con el Gobierno del Estado. ¿What?

ALGO DEBE ANDAR mal en Jalisco para que la oposición cierre filas en torno al Gobernador **Emilio González Márquez**, mientras que el PAN -su partido-, se ha convertido en la piedra en el zapato del Mandatario estatal.

la tremenda corte

Paz efímera II El pleito entre el gobierno del estado y los diputados de su propio partido vive un *in peace*. Los coordinadores de bancada del Congreso se reunieron con el mandatario para limar asperezas y acordaron una tregua de una semana. Por eso suspendieron el nombramiento del nuevo auditor para dar tiempo a que el mandatario estatal revise con calma la *Ley de Fiscalización* y entonces sí la publique.

Cambios de agenda Antonio Gloria dice que no están protegiendo al gobernador de "exponerlo" en eventos masivos, por aquello de la regresada de la mentada; simplemente los recientes cambios de agenda de Emilio se deben a "cosas contingentes". Admite que se reforzó su seguridad y de otros funcionarios tras los recientes hechos de violencia en la entidad.

Suertudotes Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco son los nuevos consejeros del Instituto de Transparencia. El primero contó con el apoyo del PAN y el segundo del PRI y del grupo UdeG. Todo parece indicar que tendrán un sueltote, porque están presupuestados un millón cien mil pesos para cada uno. Falta por ver si los equiparan con los magistrados, en cuyo caso el presidente Augusto Valencia, se verá "obligado" a aumentar su sueldo de 86 mil pesos a casi cien mil, para no ganar menos que los nuevos consejeros.

El impugnador Los nuevos consejeros tomaron protesta ayer mismo (pasaban por ahí, pues) ante el enojo del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, el perredista Enrique Alfaro, quien de plano se salió de la sesión en protesta por la forma como fueron elegidos los flamantes consejeros, que calificó de opaca.

Viejos sospechosos El PRI estatal levantó las cejas y denunció lo que a su gusto son serias irregularidades en el Padrón Electoral, como el hecho de que según esos registros en Jalisco hay 24 mil personas mayores de 90 años y hay algunos registrados con 126 años. De ser así, nuestro estado estaría compitiendo por el récord Guinness al hombre más viejo, porque según datos recientes la persona más vieja del mundo tiene tan sólo 112 años.

Tremendo aviso La Secretaría de Educación le manda recordar a los maestros que el ciclo escolar termina oficialmente el 4 de julio, por lo que les pide de la manera más atenta que aunque por estos días baje la actividad en los planteles escolares no los cierren y cumplan el calendario, o de lo contrario... bueno, Miguel Ángel Martínez, el secretario del ramo, apela a la responsabilidad de los mentores.

Venenosos Los colonos de Jardines del Sol darán una rueda de prensa hoy a las 10 de la mañana, para hablar de un estudio clínico toxicológico hecho a vecinos próximos al terreno donde se encontraba la Motorola y donde ahora piensan erigir La Ciudadela. Se prevé una información bomba. Está pendiente.

Superinvestigador Los asesores mediáticos universitarios tomaron nota de la actuación hostil del investigador Jesús Sánchez González, quien no comparte sus conocimientos sobre el teocintle (ancestro genético del maíz). Este académico de la UdeG aduce que no había con periodistas "porque fue objeto de una acción deshonestista de una revista", que supuestamente tergiversó sus dichos sobre la empresa Monsanto, la que por cierto le pagó por sus servicios en tiempos de la rectoría de Salvador Mena Murguía en el CUCBA.

las perlas

Ellos no tienen la culpa de haber surgido electos de este circo cochinerito que presencié el Congreso del Estado, las decisiones se tomaron fuera

Augusto Valencia
 Presidente del Ite sobre la elección de consejeros

En estos primeros cuatro meses [...] quiero decirles con información del Seguro Social, que también en Jalisco está aumentando ya la capacidad de compra de los trabajadores de nuestras empresas

Emilio González Márquez
 Gobernador de Jalisco, alabó el desempeño de la iniciativa privada

En este México ser industrial es un acto heroico

Javier Gutiérrez Treviño
 Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



RUMORES EN CORTO

► EL "CASI" MAGISTRADO

Un priista se quedó a dos meses de convertirse en magistrado electoral en la reciente designación del Congreso, con "acuerdos" partidistas. Se trata del joven cachorro Manolo Carrillo, que era la carta fuerte del Comité Estatal del tricolor, a quien se le acabó el entusiasmo cuando al momento de revisar sus documentos para entregarlos a la Comisión de Justicia para llenar el requisito, ya que sería designado de facto, que se dan cuenta que faltaban dos meses para su cumpleaños, por lo que no cubría el requisito de la edad mínima. ¡Lástima Margarito!, el quite lo hizo su compañero Rubén Vázquez, pero esa historia de coincidencias se la platicaremos después.

► BATALLA POR GUADALAJARA

El robo de todos los archivos de los militantes panistas en el Comité de Guadalajara la madrugada del martes, además de llevar a abrir una averiguación previa en la Procuraduría de Justicia contra quien resulte responsable por la desaparición, es la punta del iceberg de la renovada pugna entre emilistas y rosalistas, ya que estos últimos son los que el lunes en sesión, sin presidente de por medio, dieron de alta a nuevos militantes. El líder panista tapatío, Manuel Romo, cansado de que lo anden chamaqueando, viajó ayer para poner al tanto a su presidente nacional, Germán Martínez, del "cochinero" que se traen y se inicie ante la Comisión de Honor y Jus-

ticia un procedimiento de expulsión contra Miguel Monraz, José María Martínez, Sergio Sánchez y Pablo Vázquez, entre otros.

► DE LA MISMA ESCUELA

¡Que Dios agarre confesados a los tonaltecas! A ver cómo les dejan las obras que les vayan a hacer, porque resulta que Martín Corona, el director General de Infraestructura y Servicios Generales de Tonalá, es nada menos que ex asesor del polémico y señalado Claudio Sáinz, quien fue titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano del sexenio pasado. Ahí está el ejemplo del túnel de Las Rosas para imaginar lo que podría pasar con la remodelación de Avenida Tonaltecas, la ampliación del Periférico y otras obras que se pretenden hacer en el municipio. ¡Aguas!, porque con todo y las recomendaciones con que llegó el nuevo funcionario, en tiempos de lluvias es cuando más sufre la gente por las obras malhechas.

► MUDIENDO FUERZAS

Al joven alcalde tonalteca, Agustín Ordóñez Hernández, no le importa seguir quitando gente de sus cargos. En corto se comenta que María del Pilar Villegas Ibarra, directora de Proveeduría, será la siguiente en salir del Ayuntamiento, pues se dice que aunque sea recomendada de la familia Alatorre, no tiene la chamba segura, y mucho menos si resulta un estorbo para el futuro tesorero, Iván Peña, quien está peleado con el "presidentito", Alvaro Alatorre. Así es que, aunque éste defienda a capa y espada a Pily, parece que Agustín tomará partido por su cuate Iván.

Correo: encorto@informador.com.mx



la resortera

paco navarrete

TIERRA FÉRTIL DE INVENCION POLÍTICA...



Ahora seguiré mezclando el turbio manejo del dinero con una muy clara promoción personal. ¿Pos qué puede pasar? ¡Ni modo que explotel!

Premio Mtv al Gobernador más "chispa": ¡todo se le chispoteal

Nájera: ¿por qué no regresó de EU en cuanto tronó la granada?



Porque estudiaba en un curso antiterrorismo, que lo primero es proteger a los inocentes, y me dije: "¿Un inocente aquí?, pos yo"... ¡Y me protegí!

Seguridad ante todo...

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Despierta la plaga



El asunto no puede tomarse a la ligera, porque involucra vidas humanas. Por supuesto, en el ámbito del Gobierno estatal, en lo general, y en el espacio de responsabilidades de la Secretaría de Vialidad, en lo particular, quisieran que el tema pasara desapercibido.

Habría bases para sustentar la esperanza de que nadie tuviera interés en hacer olas sobre este delicado asunto, cuando sobran razones para que las frivolidades, ocurrencias y desatinos del Gobernador del Estado, **Emilio González Márquez**, llamen la atención y acaparen la mayor parte de los espacios estelares en los medios de comunicación y propicien una muy justifica-

da irritación en un importante segmento de la población.

Inevitablemente, las trivialidades del Gobernador contribuyen a distraer a la gente, a desviar su atención de algunos problemas que trascienden la superficialidad de un Gobierno insensible e ineficiente, que afectan particularmente a la gente menos favorecida por la fortuna.

Sin embargo, pese a que el Gobernador se empecina en ser la estrella de una representación trágica que acapara espacios en los medios de comunicación, las 27 muertes que hasta el pasado lunes 16 de junio habían causado los camioneros del transporte urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara requieren un análisis serio, sensato, razonable, para planear y poner en práctica medidas urgentes

que inhiban las conductas criminales de muchos choferes y la irresponsable complicidad de una considerable cantidad de permisionarios dueños de unidades.

Por muy abultadas que sean las estadísticas, no alcanzan a reflejar el sendero de dolor que los camioneros urbanos han abierto con sus unidades. En los últimos 12 años, desde 1997, cuando empezó a agudizarse el problema, hasta el primer semestre del 2008, los camioneros han matado con sus unidades a 854 personas.

El problema había experimentado en los recientes cuatro años una baja sensible, pero la proyección que podemos hacer sobre la estela de muerte acumulada en cinco meses y medio del 2008 (del pasado enero al 16 de junio) tiene que llamar nuestra atención y despertar

nuestra preocupación.

De los últimos 12 años, el más grave de todos fue 1998, cuando los camioneros mataron con sus unidades 141 personas, 11.75 en promedio cada 30 días.

En el 2004, las muertes descendieron a 46; fueron 34 en el 2005; subieron a 44 en el 2006; disminuyó la cifra mortal en el 2007, cuando sólo hubo 33 víctimas, la estadística más baja en los últimos 12 años.

Sin embargo, cuando todavía faltaban 14 días para que concluyera el primer semestre del 2008, ya habían ocurrido 27 muertes. Un promedio de 4.9 víctimas por mes. A ese paso, podríamos terminar el año teniendo que lamentar la muerte de alrededor de 54 personas.

¿Qué necesidad hay de que la fatalidad nos alcance? ¿Por qué ha-

bria que esperar que los camioneros irresponsables y criminales hagan realidad tan proyección? ¿Cuándo, en serio, las autoridades de la Secretaría de Vialidad, cuyo titular es **José Manuel Verdín Díaz**, y el Gobierno estatal, que se presume encabeza Emilio González Márquez, van a empezar a actuar con energía para someter a severos castigos a los choferes y permisionarios irresponsables?

Lo que está en juego son vidas humanas, tanto de los usuarios del transporte urbano como de simples transeúntes. De igual manera están en riesgo latente las vidas de los conductores de otros vehículos que pudieran toparse con algún camionero salvaje.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

Diego
 Petersen
 Farah

Los niños héroes de la industria

Dice el presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Javier Treviño, que ser industrial en este país es heroico. Imaginense entonces lo que es ser obrero, albañil, campesino, médico, contador, tianguista o, peor, desempleado. Fuera de la carrera política, que ya tampoco es segura ni fácil, ¿cuál oficio está exento de dificultades? Nadie es industrial a fuerza. Hasta donde se en este país cualquier persona que tiene los recursos y la voluntad de emprender una industria puede hacerlo. También es de todos conocido que sólo diez por ciento de las empresas llegan a los cinco años de vida. El índice de mortalidad empresarial es altísimo, pero ¿quién es el responsable de esto? La respuesta fácil es decir que el gobierno; suelen ser los culpables más cómodos, sobre todo porque de cualquier forma se van a ir. Pero vamos por partes.

Si el gobierno es el responsable de que los industriales sean tan poco exitosos — porque si fueran exitosos no estrarían lamiéndose las heridas en público y haciéndose los héroes de la película, papá (*precioso dixit*) — la solución es muy sencilla: hay que cambiar de gobierno. Pero resulta que los industriales llevan años quejándose. Gobiernos van y gobiernos vienen y el índice no cambia. El "heroísmo" siempre tiene nuevas causas, antes era la inflación,

ahora es la competencia (la desleal y la leal); antes era el proteccionismo ahora es la apertura; antes eran los sindicatos, ahora son los bancos. Esto es, nunca ha sido fácil construir una empresa y siempre hay una buena razón para morir heroicamente.

Lo extraño del heroísmo industrial es que mal que bien los que acumulan capital siguen siendo los empresarios y no los obreros. Si en los últimos años hubiéramos visto una mejor distribución de la riqueza, si el fenómeno fuera que los industriales tienen menor proporción de los recursos y los obrero más, sería heroico, por no decir terco. Pero no es así. Tampoco es que en el resto del mundo ser industrial hoy sea más sencillo que en México. En todo el mundo los efectos de una economía globalizada hace que la competencia sea todos contra todos, feroz y despiadada y, en esta guerra, sin negar el esfuerzo de los industriales, la peor parte la han llevado los obreros. No podemos hablar de una causa única. Sin duda una de ellas es la falta de políticas claras de fomento, pero los buenos industriales lo que esperan del gobierno es simplemente que no estorbe. El problema serio es que no sabemos hacer empresas, nos aventamos al río sin saber nadar, y eso no es heroísmo. En mi pueblo le dicen de otra manera. ■

diego.petersen@milenio.com

**a punta de
 balazos**

Que ahora el Itei parece
 la cueva de Alí Babá

Gabriel Torres Espinoza



Gatopardismo y fiscalización

En días pasados el Congreso del Estado de Jalisco envió al Poder Ejecutivo un decreto de reforma a la Constitución Política de Jalisco en materia de fiscalización. Contrario a la supuesta pretensión de crear un organismo autónomo, técnico, profesional y especializado que pueda fiscalizar los recursos públicos que se ejercen, el decreto en realidad acusa el interés de los partidos políticos y sus legisladores por mantener el control de la fiscalización para los fines políticos que hoy todos conocemos: el amago, el intercambio de cuentas públicas y el tráfico de influencias. En suma, el cuerpo de la iniciativa deja claro que se busca reservar al Congreso la última palabra en materia de fiscalización, "por si el tiempo encoge".

El decreto enviado al Ejecutivo, que no ha publicado hasta ahora, establece que la Auditoría Superior es "un órgano de apoyo", no de decisión, en materia de fiscalización ¿Dónde está entonces la autonomía y la independencia que necesita para operar con imparcialidad? Señala que la fiscalización de las cuentas públicas la hará el Congreso "apoyándose en la Auditoría Superior", no a través de la Auditoría Superior.

La diluida Auditoría Superior (¿será en verdad superior así?) enviará "informes" que tienen carácter de "proyecto" para aprobación o devolución por el Congreso. Incluso se dan la facultad de "rechazar" en definitiva los resultados de la fiscalización. Adicionalmente el Congreso se reserva para sí "aprobar o devolver con observaciones, a la Auditoría Superior del estado de Jalisco, el proyecto de informe final de la revisión de las cuentas públicas de los sujetos fiscalizados". En realidad los diputados se reservan el manejo de las cuentas públicas al darse el derecho a la última palabra en la revisión. Si la última palabra la mantienen los partidos y sus fracciones parlamentarias, nos quedamos con un formato de auditorías políticas, justo como es ahora.

Para fincar créditos fiscales que afecten a la hacienda pública, a los organismos públicos autónomos o municipios y las respectivas responsabilidades, la Auditoría Superior propone y el Congreso dispone. Bajo este criterio los partidos mantienen el margen de maniobra suficiente para gozar de impunidad o intercambiar favores políticos.

Este decreto violenta lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 116 de la Constitución General de la República, que establece que "las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes". Lo que ha resuelto el Congreso de Jalisco nos recuerda el título de la novela del escritor siciliano Giuseppe Tomasi, que lleva por nombre *El gatopardo*. La expresión gatopardismo se usa para señalar la actitud de "cambiar todo" para que las cosas sigan iguales, tal como pretenden tomarnos el pelo nuestros legisladores con esta reforma que cambia algunos artículos de forma, para dejar de fondo igual las cosas, en favor del uso político de la fiscalización. ■

gabtorre@hotmail.com

Rubén Martín



“Qué buen desmadre traíamos don Juan”

Ahora que la macrolimosna regresó a las arcas públicas vale la pena reflexionar sobre lo que implicó, y debate generado por la decisión del gobernador Emilio González Márquez por apoyar la construcción de un templo para la religión que profesa.

1. Debate sobre el laicismo. Una consecuencia involuntaria de la macrolimosna es que se reabrió el debate sobre las relaciones Estado-iglesias. Permitted discutir de nuevo las esferas de competencia de ambas instituciones; la proyección de las creencias personales de los servidores públicos; la conveniencia o no de que la autoridad civil avale a ciertas iglesias en sus cultos públicos. Se reabrió además el tema sobre la Cristiada, los mártires y el peso que ha tenido la Iglesia católica en la entidad.

2. Declive de la influencia de la Iglesia católica. Este tema mostró que la Iglesia católica no puede aspirar a tener el peso y la influencia que tenía en el pasado. Los intentos de la jerarquía para apoyar su justificación del donativo, su llamado a salir a las calles y proyectar las creencias religiosas en la esfera pública (editoriales en *El Semanario*), fracasaron. El donativo no fue siquiera

Con el regreso del donativo gana la sociedad laica de Jalisco; la sociedad que respeta las creencias religiosas individuales pero creé que éstas no deben regir en la esfera pública



avalado por la mayoría de fieles. El resultado de esta coyuntura permite vislumbrar un declive de la influencia de la jerarquía de la Iglesia católica en la sociedad jalisciense, o al menos que debe hacerse una distinción importante entre lo que piensa y quiere la jerarquía y lo que quieren y piensan los fieles.

3. Derrota del integrismo católico. El donativo era más que una aportación económica. Como bien señaló Fernando M. González, la edificación del Santuario tiene un significado importante para cierta corriente católica, pues representa una reescritura de la historia local desde el punto de vista cristero. En este esfuerzo iban juntos el gobernador y el cardenal, y el Santuario era la materialización de esta alianza. A su vez, la macrolimosna mostró de una manera cada vez más explícita la cercanía de Emilio González con su Iglesia, luego de asistir a varios

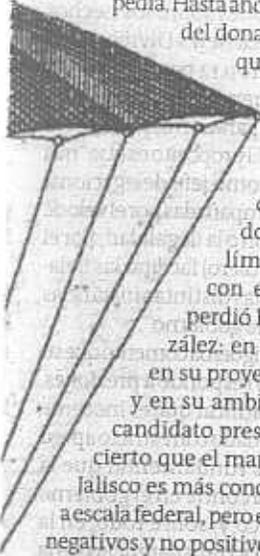
eventos de culto público, y hacer otras donaciones. Todo esto como parte de un proyecto más amplio que es la llegada de un grupo de derecha católica (yunquista) al poder público estatal, desde donde pretenden llevar a cabo sus objetivos de construir el reino de Dios en la tierra. El fracaso del donativo representa una derrota importante para la consumación de este proyecto político-religioso neoconservador.

4. El control de la información. La macrolimosna abrió un ciclo informativo que creció al conocerse la reunión de Emilio González en el Consulado de Estados Unidos en 2005 y con la mentada de madre. Era inevitable que esta información afectara al gobernador. El equipo del mandatario creyó que podía controlar la información gracias al dinero que han dado a Televisa y TV Azteca; cuando ya no pudo pararse la difusión de esta información, algunos funcionarios presionaron para que no se pasaran algunas notas o no se cubrieran ciertos temas, chantajeando a empresas de medios con modificar



la publicidad oficial. No sirvió de nada. La información sobre el donativo circuló y motivó a la difusión creativa de nuevos productos, como los videos en You Tube. Sobra decir que la justificación oficial de que el donativo era para apoyar el turismo religioso jamás tuvo adeptos. Muchos pensaron, en cambio, que se trató de un pago de favores a la Iglesia por los apoyos electorales de 2006.

5. Derrota de Juan Sandoval y Emilio González. El regreso del donativo es el Waterloo del cardenal. Desde que llegó al arzobispado de Guadalajara su influencia en los servidores públicos, clase política y empresarios iba en ascenso. Se hacía casi todo lo que pedía. Hasta ahora. El regreso del donativo mostró



que incluso los deseos de un hombre poderoso como Sandoval tienen límites. Junto con el cardenal, perdió Emilio González: en su imagen, en su proyecto político y en su ambición de ser candidato presidencial. Es cierto que el mandatario de Jalisco es más conocido ahora a escala federal, pero en términos negativos y no positivos.

6. Triunfo de la sociedad laica. Con el regreso del donativo gana la sociedad laica de Jalisco; la sociedad que respeta las creencias religiosas individuales pero cree que éstas no deben regir en la esfera pública. Gana la sociedad que no quiere que el cardenal influya de manera determinante en algunos servidores y que no se mezclen los asuntos públicos con los religiosos. No es un triunfo personal de ningún reportero, abogado o dirigente de agrupación civil, como piensan. A su vez, esta coyuntura debe replantear la extendida y falsa idea de Jalisco como una región conservadora y bajo la esfera de la Iglesia católica. Debajo de los poderes establecidos hay una efervescencia social de la que pocos toman nota. En fin, el triunfo de esta sociedad laica es un hasta aquí al "desmadre" que traían Emilio González y Juan Sandoval. ■

ruben.martin@milenio.com

Referéndum

TONATIUH BRAVO PADILLA

El mecanismo de referéndum es una de las tres formas que existen de "democracia directa" donde los ciudadanos expresan su parecer sobre algún tema en particular de interés general, las otras dos son la iniciativa popular y el plebiscito. La legislación sobre el referéndum a nivel federal ha brillado por su ausencia, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos apenas hace mención a las consultas en el tercer párrafo, apartado A del artículo 260 que a la letra dice "La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo".

Ya han pasado por la agenda temas de interés general que merecerían una consulta de los Poderes de la Unión, que no se realizó por la resistencia de los grupos parlamentarios que juntos pueden conformar una mayoría en las Cámaras de Senadores y Diputados. Entre estos temas, los más recientes, están los cambios en materia de justicia, que de no haber pasado por un análisis concienzudo y la oposición en su momento de los grupos parlamentarios de Oposición, rompería con el principio de la inviolabilidad del domicilio permitiendo acceso de policías sin previa orden expedida por un juez, tan sólo con un argumento de sospecha. Los ciudadanos, aún cuando elegimos a nuestros representantes deberíamos tener un medio para opinar directamente sobre temas que son de interés especial, este ejemplo en particular sobre la seguridad de nuestras familias habla por sí mismo.

Otro ejemplo es el de la propuesta de reforma en el sector petrolero. La seguridad energética no es sólo un tema fiscal como lo plantea el Gobierno, es además una cuestión de seguridad nacional. El abastecimiento de energéticos afecta a cada uno de los mexicanos en todo momento, como la seguridad pública, y en este caso además contiene una carga de nacionalismo y de identidad difícil de comparar; vale la pena preguntar ¿no amerita una consulta general cuál destino queremos los ciudadanos para la industria?

Es claro que habrán temas que los Poderes deben decidir, nunca un referéndum

podría resolver una cuestión de aumentar impuestos, por ejemplo. Existen, sin embargo, una serie de ejemplos que hacen imperativa la existencia de un marco legal para el referéndum a nivel nacional.

Otros países practican consultas en los temas en las que, no obstante sus gobernantes fueron elegidos, es indispensable que los ciudadanos se expresen. En Europa recientemente los irlandeses votaron en su mayoría contra una Constitución europea, como antes lo hicieron los franceses y los holandeses. Las diferencias entre los sistemas políticos de los países no limitaron la existencia del referéndum en cada caso. Falazmente se ha dicho que en México carece de sentido el referéndum porque tenemos una "democracia representativa", el hecho de que en las entidades está estipulado demuestra que es constitucional.

A nivel de las entidades federativas, no son pocas las que cuentan con el instrumento del referéndum en su Constitución Política, entre ellos se pueden contar Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

Y aun cuando en Jalisco se ha ejercitado la iniciativa popular y está a prueba el referéndum en el tema del aumento en la tarifa del transporte público, sobran los ejemplos en los que el Gobierno ha tratado de pasar por encima de los ciudadanos, entre los más recientes están el fallido "placazo" y el donativo al Santuario de los Mártires.

Más atrás en el tiempo hay un ejemplo en particular que ilustra cómo el Gobierno debió escuchar la opinión de los ciudadanos. La temporada de lluvias deja en evidencia las carencias, la corrupción con las constructoras y la premura con la que se construyeron los pasos a desnivel de la Glorieta Colón y el cruce de las avenidas López Mateos y las Rosas. En este último la colonia que alberga el cruce se opuso a que se hiciera un puente, pedía que en congruencia con el desarrollo de la vialidad se hiciera un túnel, esto serviría además para colocar un colector de aguas más grande, para nadie es un secreto que la zona está expuesta a las inundaciones. El Gobierno cumplió a medias y las consecuencias están a la vista, el túnel está de nuevo en reparación.

Los tres ejemplos anteriores ameritaban una consulta, en ningún caso se llevó a cabo y no obstante en los tres el Gobierno cedió, al menos parcialmente, el instrumento del referéndum hubiera evitado la polémica y de paso prevenido al Gobierno de decidir en contra de los deseos de los ciudadanos.

En conclusión, el referéndum no es una práctica dilatoria ni mucho menos, es un instrumento de la mayor importancia que en el nivel federal debe ser legislado a la brevedad y que en el local debe ser utilizado. En una democracia, aún cuando sea representativa, son los ciudadanos los que mandatan al Gobierno.

tonatiahb@congreso.gob.mx

Ciclismo urbano

RICARDO ELIAS

Con frecuencia oímos hablar de ciudades en las que el ciclismo urbano está altamente desarrollado. En Amsterdam, la ciudad por excelencia de las bicicletas, el 75 por ciento de sus casi 750 mil habitantes tiene una bicicleta y la mitad de ellos la utiliza a diario para sus desplazamientos urbanos.

Son muchas la ciudades que están promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte. En París, por ejemplo, se planea ampliar la red de ciclovías de los 300 kilómetros con que actualmente cuenta hasta 500 kilómetros, incluyendo las conexiones con los municipios aledaños.

En Londres, los objetivos de la ciudad incluyen completar la red denominada London Cycle Network Plus de 900 kilómetros para el 2010; incrementar la accesibilidad, la seguridad y la prioridad de las bicicletas, aumentar el número de aparcamientos de bicicletas, promover la intermodalidad bici-transporte colectivo, y para el 2010 aumentar los ciclistas en un 80 por ciento.

También Berlín ha creado un consejo de la bicicleta para promover su uso, y su red de carriles-bici consta de unos 620 kilómetros.

Y en Guadalajara, ¿qué? ¿Acaso no podemos pensar y actuar como en las grandes capitales del mundo?

Dicen que los viajes ilustran, y parece ser que las autoridades de nuestra Ciudad han viajado y se han ilustrado. Lo digo por el proyecto denominado "Movilidad no motorizada" con el que el Ayuntamiento tapatio planea implementar una verdadera red de ciclorutas (no machuelitos improvisados) e incentivar el uso de la bicicleta y la movilidad multimodal, recuperando los espacios ganados por el automóvil.

La "movilidad no motorizada" es un tipo de movilidad sostenible que garantiza el flujo de personas reduciendo no sólo los impactos en el medio ambiente, sino incluso modos de comportamiento social (más cívicos y democráticos).

Para este nuevo proyecto se ha creado ya un Consejo Municipal de Movilidad No Motorizada y Vía Recreativa, integrado por actores gubernamentales, sociales y académicos, dedicados a la mejora urbana con la visión de una ciudad humana, metropolitana, verde y atractiva.

El proyecto contempla la creación de una Red Integral de Ciclo Rutas de más de 100 kilómetros y de alcance metropolitano, basada en diversos estudios técnicos de origen-destino que sin du-

da transformarán para bien la fisonomía de la Ciudad y la calidad de vida de los tapatíos.

Menos coches, menos tráfico, menos estrés, más salud, más espacio público y mejor calidad del aire.

Los datos duros que fundamentan la necesidad, y yo diría, la urgencia de este proyecto no son cualquier cosa: hoy en Guadalajara circulan nada menos que un millón 426 mil vehículos, más aproximadamente otros 300 mil que no están registrados, como los autos "chocolate" y los autos de los turistas o visitantes de otros Estados. Diariamente se incorpora al flujo vehicular de la zona metropolitana (ZMG) un promedio de 370 autos adicionales. Hay un auto por cada 3 habitantes, el doble del promedio nacional, superando incluso a la Ciudad de México, que tiene un auto por cada 4 habitantes. En los últimos 8 años, el parque vehicular creció en un 50 por ciento y representa más del doble del crecimiento de la población en los últimos 10 años.

A causa del tráfico los habitantes de la Ciudad de México pierden más de 5 años de su vida dentro del auto, y nosotros, a menos que hagamos algo ya, vamos que volamos (rodamos) en esa misma dirección.

Y todavía hay más datos espeluznantes: según fuentes oficiales, en nuestra otrora bella y tranquila Ciudad, cada 30 minutos fallece una persona por causa de un automóvil. El promedio diario en la ZMG es de 135 accidentes viales, y el promedio anual es de 50 mil accidentes. Los automóviles son la séptima causa de muerte a nivel nacional y la primera causa de muerte en la población de 15 a 30 años. Se calcula que cada habitante de la ZMG respiramos aproximadamente una ración diaria de 323 grs. de gases tóxicos. En los 8 Municipios de la ZMG existen 62 mil hectáreas, de éstas, 18 mil hectáreas son vialidades en general y 6 mil hectáreas son para uso de estacionamientos.

No hay mucho que pensarle: o hacemos algo para modificar el modelo de Ciudad, basado en el uso del vehículo como principal medio de transporte y que crece a un ritmo acelerado, o terminaremos viviendo un buen porcentaje de nuestras vidas dentro de un auto, respirando toda clase de cancerígenos, peleándonos por cada centímetro de banquetas y jardines secos, y techando con segundos o terceros pisos las de por sí insuficientes y mal planeadas vialidades tapatías. Todo para dar paso a millones de automóviles.

No hay mas calles que las que hay, ni se puede revertir la mala o nula planeación urbana de las últimas décadas, por lo que no tenemos más remedio que cambiar nuestra cultura de movilidad y hacer que nuestra apretujada convivencia sea, al menos, un poco más llevadera. Ni modo, si queremos vivir mejor, habrá que pedalearle.

"Coma frutas y verduras"

eliasricardo@prodigy.net.mx

De alcance nacional

CUAUHTÉMOC CISNEROS MADRID

¿A dónde llevan al IJAS?

Sospechosas desde cualquier punto de vista resultan las medidas que se pretenden aplicar desde la Secretaría de Desarrollo Social en contra del personal del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), entre las cuales se contempla reducir hasta en 50% el personal que labora en esa dependencia.

Determinar si tales medidas son justificables o no, sería cuestión de aplicar un estudio profesional al respecto, pues no es la única dependencia en la que con el pretexto de realizar una reingeniería, vienen despidiendo personal que no es afín al Partido Acción Nacional (PAN), lo cual da cuenta de la desesperación de los miembros de este partido por consolidar su estrategia de incluir en la nómina gubernamental al mayor número posible de sus incondicionales y/o simpatizantes, con vistas a la cada vez más próximas elecciones intermedias.

En el caso del IJAS, el agravante es mayor, toda vez que su titular es el ingeniero agrónomo Gonzalo Moreno, quien fuera diputado local y federal, pero por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y precandidato a la presidencia municipal de Zapopan, la cual no logró alcanzar —ni siquiera la candidatura—, por lo que se dejó seducir por Emilio González Márquez para que abandonara el partido que le había brindado oportunidades nunca

soñadas y colaboro en la campaña de este rumbo a la gubernatura, particularmente en la ex villa maicera, en donde de paso coadyuvó para que Juan Sánchez Aldana se apoderara de la Presidencia —y ya ven ustedes para qué—.

Desconozco cuál será la actitud de Gonzalo Moreno al respecto, pero lo bueno para él es que seguirá en la nómina; sin tanta gente con la cual batallar y con un sueldo bastante atractivo, aunque todo esto sea a costa de seguir perdiendo la dignidad y condenado a que “en el mejor de los casos” —si es que las cosas resultan como quieren los panistas— en la próxima administración le vuelvan a dar un cargo de tercer o cuarto nivel, ¡ah!, pero eso sí, continuar en la nómina, porque en el ámbito político, difícilmente podrá volver a aspirar a cargo alguno, dados los antecedentes con que cuenta y con una ciudadanía cada vez más exigente (además de que los del PAN no lo aceptan como suyo, tal y como se lo vienen demostrando).

Pero lo verdaderamente importante de todo este asunto, es que 250 familias (por cuatro personas en promedio), o sea, mil personas se encuentran en peligro de perder el sustento diario, lo cual es gravísimo, no sólo por la situación por la que atraviesa el Estado en lo que hace a la creación de fuentes de empleo —la peor del país—, sino porque se supone que una de las tareas primordiales de la Secretaría de Desarrollo Humano, es precisamente buscar, fomentar y fortalecer las oportunidades de desarrollo de las familias jaliscienses, ¡vaya incongruencia!

¿Será con estas acciones como pretenden justificar 700% de aumento presupuestal solicitado este año en la Secretaría de Desarrollo Humano?

CUAUHTÉMOC CISNEROS MADRID / Presidente de Comunicación Cultural,
A.C., Asociación de Periodistas de Prensa, Radio y Televisión.
Correo electrónico: comadrid@att.net.mx

**José Carlos Legaspi Íñiguez**

Periodista

Los comités vecinales

Un caballito de Herrería. Los comités de vecinos fueron creados por los gobiernos bajados del caballo de la Revolución para controlar a «la ciudadanía».

Los ciudadanos le hallaron la utilidad práctica, ya que los gobiernos priistas daban «generosamente» obras y servicios a las colonias «más entusiastas» y... más tricolores.

No pocos presidentes de los comités estaban, al mismo tiempo, en las organizaciones priistas y hasta en las nóminas de los ayuntamientos.

Los grillos supieron generar apoyos en «la gente» del pueblo, que acudía a los mítines y mitotes convocados por los ayuntamientos y aprovechados por el partidazo.

De repente los vecinos se salieron del huacal. Los partidos opositores de entonces, especialmente el PAN, descubrió el filón de esa conformidad social y comenzó a «picar piedra» para incrustar en los comités a sus fans.

Cuando Acción Nacional llegó al poder, cambió los reglamentos de las asociaciones vecinales y a los presidentes. Ahí tuvo buen sustento para arrancar con la «era del cambio», que tanto promocionaron cuando aterrizaron en las nóminas oficiales.

Hoy, la mayoría de los ayuntamientos panistas son rechazados y recriminados porque —dice «la gente»— la han traicionado.

En los últimos años han surgido infinidad de comités y asociaciones vecinales que nada tienen que ver con el control político de los panistas y que, quién lo iba a decir, se juntan ¡para defenderse de los gobiernos!

Sobre todo, al poniente de la ciudad, donde ha habido incluso delitos que perseguir por los cambios de uso de suelo aprobados a espaldas de los vecinos, han surgido ya no comités, sino verdaderos movimientos sociales en contra de las acciones e inacciones u omisiones que efectúan las autoridades, principalmente las municipales.

No son pocos, como han pretendido hacer creer los avestruces que des gobiernan por estos lares, los ciudadanos que poco a poco han tomado conciencia de lo que realmente sucede en las sesiones de cabildo secretas o madrugadoras o en los sótanos de las dependencias donde se autorizan en la clandestinidad permisos de «destrucción» del patrimo-

nio urbano y contrario a las normas originales de fraccionamientos.

La del estribo. La mecha está prendida. Los políticos de todos colores y sabores están sentados en un polvorín. Si continúan con sus transas, con sus arreglos y cochupos en contra de la ciudad y sus habitantes, van a saber lo que realmente significa un cambio.

Y para aquellos bobalicones que todos los movimientos sociales los quieren minimizar o calificar de «políticos», verán que —efectivamente— «la gente» se politiza más día a día, aunque esto no signifique vender el alma a un partido político.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

«Don Rafa»

Si con algún sector don Rafael Sánchez Pérez se sentía entre amigos, ese era el de los periodistas, el de los reporteros de «la fuente» política, el de los columnistas.

Hombre agudo, Sánchez Pérez significaba también para estos, una fuente inagotable de información oficial, extraoficial y hasta de «filtraciones». Pero él sabía a quién, sobre qué y hasta dónde.

Su carrera política fue fructífera, aunque en ocasiones se consideró que había caído en desgracia, al no estar en cargo alguno. Pero no. Integrante del ala tradicional, doctrinaria, del Partido Acción Nacional, Rafael Sánchez Pérez sostenía un desencuentro permanente con los «neopanistas», con el ala radical del blanquiazul. Nunca pudo estar de acuerdo con que estos se hayan infiltrado a las filas de su partido.

Sánchez Pérez fue, junto con el doctor Manuel Baeza, entre otros, de aquellos panistas que integraron el Cabildo vigente cuando ocurrieron las explosiones del Sector Reforma, aquel triste 22 de abril de 1992, y que se sumó, como regidor del PAN, al Concejo Municipal que presidió el priísta Alberto Mora López.

De carne y hueso. No se trata de caer en el guión tradicional de encontrar todos los atributos habidos y por haber en quien ha fallecido, pues si bien es cierto que Sánchez Pérez no era «monedita de

oro», también se criticó su trabajo como diputado presidente de la Comisión de Inspección, cuando se asegura que se negociaron políticamente no pocas cuentas públicas.

Claro, no fue el primero ni el último que lo hizo, pero ese era el señalamiento que hacían sus adversarios políticos.

Pero es cierto que, como persona, «Don Rafa» —como le decíamos quienes nos considerábamos sus amigos— era una gran persona. Tenía el don de caer bien, era muy alegre, «puntilloso» —lo que sacaba de quicio a propios y extraños— y muy crítico hacia dentro y fuera de su partido, hacia dentro y fuera del gobierno. Públicamente decía lo que pensaba, por eso lo buscaban los reporteros, porque sabían que daba la «nota» y, no sólo eso, sino también obligaba a que sus críticos respondieran.

Fina ironía. Rafael Sánchez Pérez era irónico. Recurría a esa ironía fina que a sus interlocutores hacía reír, hasta carcajearse, mientras que a sus adversarios, enojar e irritarse.

Así era Rafael Sánchez Pérez.

Quienes conocieron al delegado del Trabajo hasta el último día de su vida, podrán contar muchas cosas de él buenas, malas y regulares. Pero al menos nosotros lamentamos que «Don Rafa» no nos haya contado muchas cosas «tras bambalinas» que él vivió y conocía. Seguramente qué interesante hubiese sido recrear en voz de Sánchez Pérez —desde la perspectiva blanquiazul— todo aquel capítulo del 22 de abril en el Ayuntamiento de Guadalajara que encabezó por pocos días Enrique Dau Flores. Lamentablemente ya no será posible.

Café pendiente. La última vez que tuve oportunidad de saludar a «Don Rafa» fue en Semana Santa en los pasillos de 1070 Megaradio, cuando salía de una entrevista radiofónica. Ahí acordamos agendar una cita para tomarnos un café y «grillar». Hoy lamento mucho no haberlo podido hacer. Descanse en paz «Don Rafa».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx